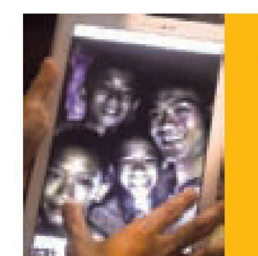
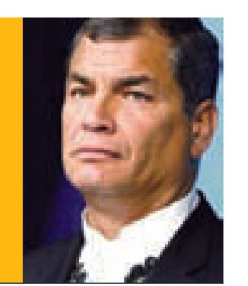
Página SIETE
Diario nacional independiente



DRAMA El rescate de los niños tailandeses podría tomar meses / 8

ECUADOR Ordenan la prisión preventiva de Rafael Correa / 28



www.paginasiete.bo pagina_siete www.facebook.com/paginasiete   @pagina_siete

Bolivia pagó $us 2,6 millones más de lo que pedía Quiborax

ARBITRAJE En septiembre de 2009, Héctor Arce anunció que el arbitraje sería cerrado y que el Estado se ahorraría 40 millones de dólares. / 6

De 40 subió su pedido a $us 150 millones.

AFP



Uribe se lamenta, ayer en Moscú.

Colombia se va entre lágrimas

CAMPEONES Perdió en penales con Inglaterra. El otro clasificado es Suecia.

El Gobierno alista proceso por desvío de fondos en la "U"

UPEA Un informe de auditoría revela que se realizaron gastos sin ningún respaldo. / 25

DS autoriza gastos de representación para Evo y el Vice

VIÁTICOS No fija límite, pero asigna un monto acorde a su investidura para viajes al exterior. / 3

El nuevo billete de Bs 20 tampoco se libra de polémicas

Alexis Demarco / Página Siete



DINERO Un número tiene los colores de la bandera venezolana y Samaipata está escrito con y. / 5

DATOS / 20

La Policía busca acceso directo al flujo de llamadas de 3 telefónicas



Página SIETE
Nacional
nacional@paginasiete.bo / EDITOR: PABLO PERALTA

Diego Sánchez-Ancochea, director del Latin American Centre de la Universidad de Oxford

Da la impresión de que en Bolivia perder el poder se ve como tragedia

ENTREVISTA El experto es uno de los expositores de la conferencia internacional *El desarrollo en los países andinos*, evento organizado por la Universidad de Oxford, la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y la UCB.

Pablo Peralta M. / La Paz

Diego Sánchez-Ancochea, director del Latin American Centre de la Universidad de Oxford, afirma que da la impresión de que en un país como Bolivia perder el poder se ve como tragedia.

Sánchez-Ancochea es expositor de la conferencia internacional *El desarrollo en los países andinos: Productividad, inclusión social y democracia*, que se llevará adelante mañana en la Universidad Católica Boliviana (UCB).

¿Cómo resumiría la época de bonanza en la región?

Primero, diría que es una bonanza acabada en buena parte de la región. En eso quizás Bolivia sea un poco distinto. Fueron 10 años, como usted dice, de bonanza, de altos precios de las materias primas, con toda la ventaja que se obtuvo, y yo en algunos de los trabajos con mi coautora, con Juliana, lo hemos resumido como un modelo que por primera vez fue capaz de redistribuir más, pero que no fue capaz de eliminar el rentismo.

América Latina, hoy, al sur de Panamá, es tan rentista como siempre. Con eso me refiero a tan dependiente de las materias primas, tan dependiente de la dinámica que eso crea, tan incapaz de desarrollar sectores manufactureros y buen empleo; pero a la vez, lo que es único respecto al pasado es que es más capaz de redistribuir esas rentas a sectores que anteriormente estaban excluidos.

¿Cuánto tuvo que ver la bonanza con el surgimiento de regímenes de corte progresistas?

Es bien complicado y en el mundo académico hay mucho debate respecto a eso. Yo tengo algunos colegas brasileños, por ejemplo, que muestran muy nítidamente que la popularidad de los presidentes depende de las condiciones económicas y de nada más y, por tanto, se da una explicación que dice que todo tiene que ver con la bonanza y muy poco que ver con la izquierda.

Creo que precisamente tiene que ver un poquito con ambas cosas. Es decir, que si la derecha hubiera estado durante este periodo, hubiéramos tenido menos redistribución, pero a la vez hubiéramos tenido alguna. Entonces, un poco es una mezcla de las dos cosas: una llegada de la izquierda más comprometida con redistribuir, pero que encima se encuentra con los fondos para ello.

¿Cuán peligroso es que un país se vuelva más rentista?

Peligrosísimo, por varios motivos que los estructuralistas latinoamericanos han dicho. Uno, es que siempre estás sujeto al ciclo. Cuando las materias primas van bien, entonces todo el mundo está contento; cuando las materias primas empiezan a ir mal, empiezan los problemas.

El segundo es que es muy difícil crear empleo de calidad cuando dependes sólo de la minería y del petróleo. Es necesario crear otros sectores. Pero, claro, es mucho más difícil en tiempos de bonanza, porque ni el tipo de cambio ni el proceso político llama a la creación de ese tipo de empleo.

¿Bolivia es parte de la tendencia que hubo en la región o tiene particularidades?

Tiene cosas muy en común y diría que en común tiene, primero, este acento con el rentismo, a pesar de la retórica de la diversificación, tiene ese acento en mejorar un poquito la redistribución. Y tiene ese acento en el partido, en el poder, tratar de quedarse en el poder como objetivo fundamental.

Tiene también particularidades que creo que lo hacen interesantes. El MAS, más que Evo, creo que es un movimiento bien interesante a nivel regional, porque es un movimiento social convertido en partido, lo cual es importante, tristemente con el peligro del caudillismo que caracteriza a buena parte de la región.

Creo que lo segundo en positivo es que a nivel de gestión macroeconómica, la verdad es que ha sido un Gobierno muy cuidadoso. Y creo que los dos elementos negativos son este poco acento en la diversificación y el otro es que si bien la política social mejoró, no mejoró a la velocidad suficiente.

Ha habido cambios en pensiones que han sido muy importantes; pero en términos de salud y educación creo que la agenda se ha quedado un poquito atrás y que sería importante acelerar una reforma hacia el universalismo.

Todo extremo es malo, ¿cuál es la fórmula contra el rentismo?

Más que todo extremo es malo, la polarización gratuita es mala. Yo creo que es normal que en todo sistema político, en sistemas políticos desiguales como éstos, haya diferencias, pero es muy importante que los países identifiquen áreas comunes, áreas de consenso social y áreas de disenso.

Por ejemplo, ¿cuál debería ser un área de consenso? Que mejorar la educación es un tema fundamental o que la diversificación productiva es importante. Y tristemente, a veces, la polarización y los extremos no permiten lograr áreas de consenso.

Una tendencia de varios procesos de la región es la permanencia en el poder. En Bolivia estamos inmersos en que Evo no puede ser candidato y el Gobierno insiste en ello. ¿Cómo resolver aquello?

En Suecia, la socialdemocracia también estuvo en el poder durante mucho tiempo. Entonces, yo no creo que estar en el poder en sí mismo sea lo problemático. Creo que las dos cosas problemáticas son: uno, que estar en el poder tenga que depender de una sola persona. Creo que cuando la política se convierte en el personalismo y caudillismo, es muy fácil que haya toda clase de problemas, porque no tenemos la institucionalidad.

Y la otra es la tragedia de perder el poder. Creo que esa es muy peligrosa. De nuevo, por poner el ejemplo sueco: la socialdemocracia dominó durante 50 años, pero cuando perdió no era trágico. Decidió que perdía y se preparó para las siguientes elecciones y cómo volver al poder, analizando qué había hecho mal.

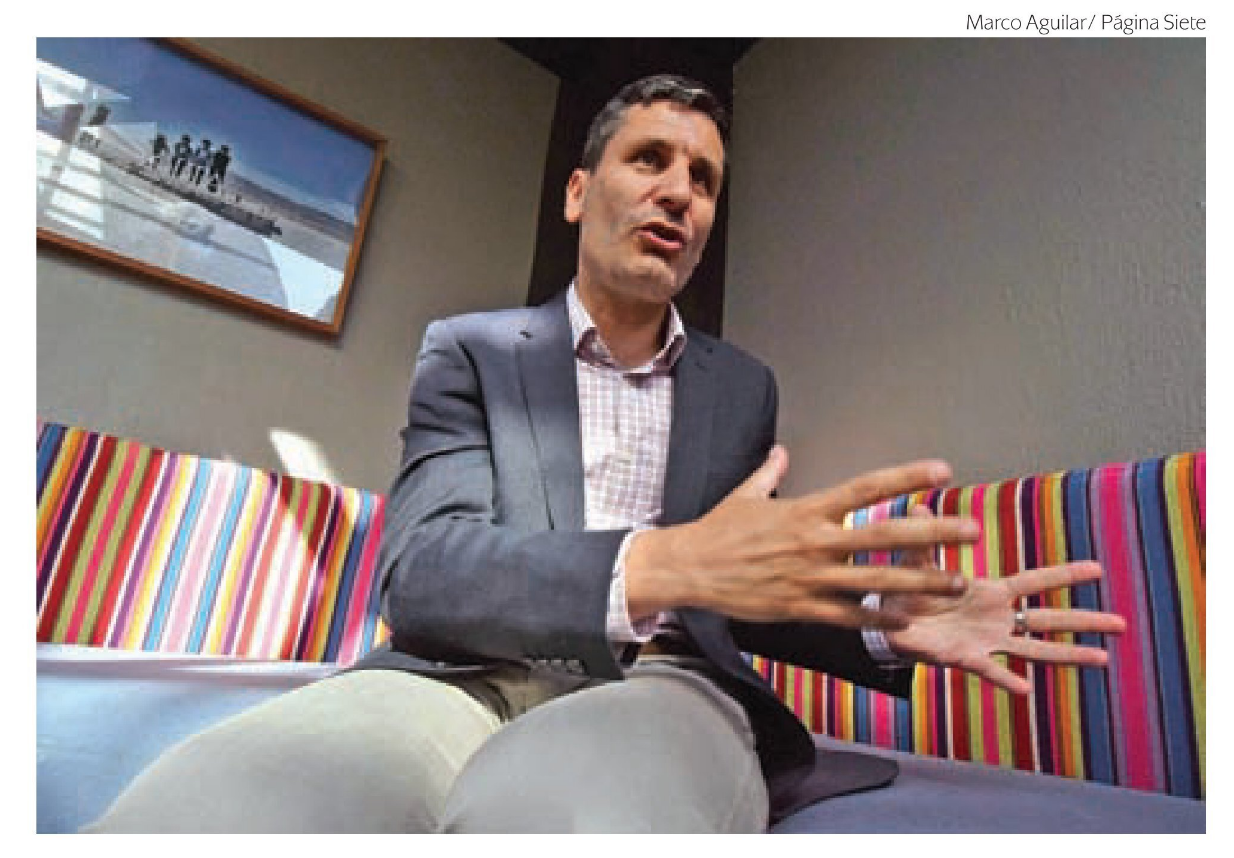
Me da la impresión de que en un país como Bolivia perder el poder se ve como tragedia, se ve como la imposibilidad de volver a mantener el proyecto que se estaba haciendo. Eso es lo que creo que es importante combatir. ¿Cómo se combate? Fortaleciendo las instituciones y teniendo menos miedo, que a veces se tiene, a la democracia, a la democracia como alternativa en el poder. Saber que tú puedes perder el poder mañana, pero que lo recuperarás.

Claro, ahí la responsabilidad no es sólo del partido de gobierno hoy, sino también de la oposición si llegara a gobernar, porque cuando hay una oposición que lo que hace es perseguir a los anteriores, entonces, claro, ahí sí tienes miedo de la alternancia.

¿Cuál es la principal lección de este ciclo que ya se acaba?

Uno, en positivo, es lo importante de incorporar a toda la población en proyectos políticos y sociales. No menos valoraría el hecho de que en Bolivia todo un grupo de población que sistemáticamente e históricamente estuvo marginada, cultural, política y socialmente, ahora no lo esté. Creo que esa es la gran enseñanza.

La gran enseñanza en negativo es que sin un fortalecimiento tanto institucional como de las políticas sociales no lograremos un desarrollo de largo plazo. Entonces, el reto del progresismo, o de otro siguiente, es mantener lo bueno, consolidar sociedades cohesionadas e incorporadas, pero eliminando esta retórica del nosotros-ellos, retórica que al final debilita las instituciones en vez de fortalecerlas.


Marco Aguilar/ Página Siete

> "Primero, diría que es una bonanza acabada en buena parte de la región. En eso quizás Bolivia sea un poco distinto".
> *Diego Sánchez-Ancochea*

El Ministerio de la Presidencia eroga recursos para viajes de Morales

Decreto 1788 autoriza gastos de representación para Evo y el Vice

● RECURSOS Exautoridades piden al Gobierno que informe cuánto dinero empleó el Jefe de Estado por concepto de "gastos de representación" en sus recientes viajes.

Beatriz Layme / La Paz

El Decreto Supremo 1788, promulgado en noviembre de 2013, autoriza gastos de representación para el presidente Evo Morales y el vicepresidente Álvaro García Linera para sus viajes al exterior. El Ministerio de la Presidencia es la entidad que cubre esos gastos del Jefe de Estado.

"Se autoriza la asignación de recursos suficientes por gastos de representación en viajes al exterior para el Presidente y Vicepresidente del Estado Plurinacional, que los permita una digna representación acorde a su investidura...", se lee en el Decreto Supremo 1788, que fue puesto en vigencia por el presidente Morales el 7 en noviembre de 2013.

El exvicepresidente Víctor Hugo Cárdenas explicó que los gastos de representación hacen referencia al dinero que se emplea a nombre del Estado para, por ejemplo, comprar un recuerdo para un primer mandatario.

El tema de los viáticos y gastos de representación cobró vigencia luego de que el Jefe de Estado visitara Rusia, Holanda y China, y recientemente el Vaticano, viajes que fueron cuestionados por la oposición y activistas debido a que consideran que se "gastaron" recursos del Estado "en viajes intrascendentes".

Ante esa crítica, el Presidente afirmó -en rueda de prensa- que no conoce viáticos en los viajes que realiza al interior o exterior; además, que la delegación que lo acompaña es mínima, "todo por el tema de austeridad".

ABI



El presidente Evo Morales llega de uno de sus viajes que realizó al exterior.

De acuerdo a la norma, es el Ministerio de la Presidencia que se encarga de "asignar recursos suficientes para el pago de los costos de hospedaje, manutención y otros para el Presidente del Estado y/o la Primera Dama, como primera Autoridad del Estado Plurinacional".

El artículo 8 del mencionado decreto también refiere que el Presidente y la comitiva oficial que lo acompañe en viajes internacionales podrán gozar de "un solo nivel de hospedaje".

Se agrega que "los costos de alojamiento de los servidores públicos serán cubiertos por el Ministerio de la Presidencia, debiendo cada entidad asignar el 70% de viáticos al servidor público bajo su dependencia".

¿Quién paga su hotel?

"El Presidente dijo que no conoce viáticos, entonces, ¿con qué dinero cubre los gastos en hotel y otros? Alguien debe erogar esos recursos; entonces debe existir una investigación de todos los gastos", sostuvo Cárdenas, quien dijo que otrora los gastos de la Vicepresidencia del Estado eran aprobados por el Congreso Nacional.

Jorge Lazarte, quien fue delegado para Asuntos Políticos del expresidente Eduardo Rodríguez Veltzé, dijo que los gastos de representación eran para el Presidente y otras autoridades de jerarquía. "Ahora las autoridades deben informar cuánto significa los gastos de representación. El Ministerio de la Presidencia corre con los gastos y puede ser que exista otra partida", expresó Lazarte.

Por avalar reelección

Luis F. Dorado: Comisión niega juicio contra exmagistrados

ANF / La Paz

La Comisión de Justicia Plural, Ministerio Público y Defensa Legal del Estado de Diputados rechazó la petición de juicio de responsabilidades contra los seis exmagistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional por avalar la repostulación de Evo Morales para las elecciones de 2019.

El diputado Luis Felipe Dorado (UD) informó que está a la espera de la notificación oficial sobre la decisión de la Comisión de Justicia Plural de la Cámara de Diputados de rechazar el juicio de responsabilidades en contra de las exautoridades.

"En la Comisión de Justicia han rechazado el juicio de responsabilidades a los magistrados que sentenciaron con una sentencia futura, esto demuestra el encubrimiento del partido de gobierno, estos exmagistrados han aprobado la reelección de Evo Morales", declaró el legislador.

Los exmagistrados "merecen ser enjuiciados", sostuvo el diputado al protestar que la comisión se convierta en una instancia para "pagar favores" de parte del oficialismo a los seis exmagistrados del TCP que dieron vía libre a la repostulación del presidente Morales.

Las exautoridades Macario Lahor Cortez, Osvaldo Valencia, Zenón Bacarreza, Mirtha Camacho, Virginia Andrade y Ruddy Flores antes de terminar su gestión como magistrados declararon procedente la Acción de Inconstitucionalidad Abstracta, amparados en el artículo 23 del Pacto de San José.

La oposición considera un fallo ilegal, que viola la Constitución, y los exmagistrados actuaron acorde al interés del MAS.



La oposición calificó el encuentro como una "misteriosa cita"

MAS y Menacho se reúnen antes de interpelación sobre Quiborax

● POLÉMICA Diputados del oficialismo admitieron que se reunieron con el Procurador. Víctor Borda manifestó que "de manera circunstancial" se habló de ese caso.

María Carballo / La Paz

El procurador general del Estado, Pablo Menacho, se reunió ayer con legisladores del Movimiento Al Socialismo (MAS). El encuentro ocurrió 24 horas antes de la interpelación que está fijada para hoy en contra de dos ministros por el caso Quiborax.

"El martes 3 de julio de 2018, a horas 7:30 am, está confirmada la reunión ordinaria de las bancadas departamentales con la participación del doctor Pablo Menacho Diederich, procurador general del Estado", se lee en el documento que lleva el sello de la bancada nacional del MAS. Más adelante se subraya: "Por la importancia del tema, se insinúa puntual y disciplinada asistencia. Asimismo, deberán presentar sus listas de asistencia".

La cita se realizó a puerta cerrada en el edificio de la Vicepresidencia, tal como lo indica el comunicado, y hubo resguardo policial que impidió el ingreso de los medios de comunicación, verificó **Página Siete**.

La interpelación -hoy a las 8:00- fue planteada por los diputados del MAS Víctor Borda y Betty Yañíquez contra los ministros de Justicia, Héctor Arce, y de Minería, César Navarro.

La oposición cree que la "misteriosa reunión reservada" entre legisladores oficialistas y el Procurador tendría "como objetivo encubrir la deficiente defensa en el caso Quiborax". "Esta es otra prueba que demuestra lo orquestada que estará mañana (hoy) la interpelación de los ministros, todo está fraguado y nuevamente las autoridades serán aplaudidas por el oficialismo", afirmó el diputado opositor Gonzalo Barrientos.

Su colega, el diputado José Carlos Gutiérrez, manifestó: "Son las autointerpelaciones. Lo único que están haciendo es calibrar el aplausómetro para los ministros que serán interpelados mañana (hoy)".

¿Y qué dicen los oficialistas sobre el encuentro con Menacho?. "Tenemos varias reuniones normales los días martes y una de ellas fue ésta, para recibir algunos informes que nos han proporcionado", explicó la diputada Sonia Brito.

Cuando se le insistió respecto a exactamente qué informes recibió el MAS del Procurador, Brito replicó: "Ya le he informado".

El diputado Elmar Callejas dijo haber llegado tarde a la reunión, por lo que no alcanzó a escuchar lo que dijo Menacho.

"Dijeron que la reunión era para conocer algunos elementos de lo que viene a ser el caso Quiborax, de la defensa del Estado en este caso, pero mañana (hoy) se sabrá la información oficial por parte de los ministros", señaló el legislador. Agregó que este tipo de reuniones son "habituales" con las autoridades.

Víctor Borda, del MAS, dijo que Menacho asistió a la reunión para informar sobre actividades y procesos generales y que "de manera circunstancial" se habló del caso Quiborax.

En 2006, la chilena Quiborax demandó a Bolivia por la reversión de las concesiones mineras por parte del gobierno de Carlos Mesa. En 2015, Quiborax ganó la demanda y en junio de este año, el Gobierno cumplió con el fallo dictado y pagó 42,6 millones de dólares a la firma.

Freddy Barragán / Página Siete



La bancada de Unidad Demócrata denuncia la reunión entre el MAS y el Procurador.

Las preguntas

▶ **Arbitraje** • ¿Indiquen los antecedentes para la explotación de las reservas de boro y ulexita en el Salar de Uyuni?

▶ **Razones** • ¿Expliquen por qué y cuándo surgió la controversia internacional con las empresas implicadas?

▶ **Juicio** • ¿Expliquen los fundamentos a través de los cuales el Estado boliviano aceptó la competencia del CIADI para resolver sus controversias con las firmas chilenas?

▶ **Vínculos** • ¿Expliquen cuándo las empresas implicadas comunicaron a Carlos Mesa sobre un posible litigio internacional?

▶ **Proceso** • ¿Expliquen el procedimiento de arbitraje del CIADI y si se cumplió con la presentación de los memoriales?

▶ **Ilegalidad** • ¿Indiquen cuándo se descubrieron las irregularidades de Non Metallic Minerals y se usó en la defensa legal en el arbitraje?

▶ **Acciones** • ¿Expliquen qué acciones se hicieron para objetar la jurisdicción del tribunal arbitral y en contra del laudo, emitido por el CIADI?

▶ **Dato** • ¿Describa las características de los tribunales internacionales de protección de inversiones?

▶ **Función** • ¿Expliquen el trabajo de la defensa legal en el arbitraje del caso CIADI entre las empresas implicadas y el Estado boliviano?

▶ **Negociación** • ¿Expliquen si en 2008 existió la posibilidad de terminar el arbitraje con un pago de tres millones de dólares a las empresas demandantes?

▶ **Opción** • ¿Expliquen si en 2016 hubo la posibilidad de terminar el arbitraje con un pago de 27 millones de dólares a las empresas demandantes?

▶ **Laudo** • ¿Expliquen cuáles eran las consecuencias de no cumplir con el laudo de 2015, el fundamento del CIADI para emitir su fallo?

Archivo


Lourdes Millares, diputada de Unidad Demócrata.

Los opositores reconocen que el oficialismo "se adelantó"

Página Siete / La Paz

¿Por qué la oposición no solicitó la interpelación a las autoridades correspondientes sobre el caso Quiborax? Los legisladores de Unidad Demócrata reconocieron que el Movimiento Al Socialismo (MAS) se les adelantó en esta iniciativa.

"El MAS se adelantó a nosotros, nosotros ya teníamos pensado pedir la interpelación, pero ellos lo hicieron antes", dijo la diputada Lourdes Millares.

Su colega, Rosemary Sandoval, coincidió y explicó que su bancada hizo al menos cinco peticiones de informe escrito al procurador general del Estado, Pablo Menacho, para que explique los pormenores del caso Quiborax y el rol de la defensa del Estado, pero -afirmó- ninguna fue respondida.

"El MAS se adelantó a nosotros, evidentemente, pero nosotros como oposición ya pedimos los informes escritos para tener la documentación bien respaldada y lo que corresponde es primero pedir la documentación y luego la interpelación, pero antes de nada, ellos se adelantaron", afirmó.

Asimismo, Millares aclaró que estas peticiones se realizaron a fines en mayo y junio (la última data del 20 de junio). No obstante, el MAS presentó la interpelación el 28 de junio contra los ministros de Justicia, Héctor Arce, y el de Minería, César Navarro.

El diputado Amilcar Barral cuestionó que esta interpelación "haya sido aceptada" por Héctor Arce, cuando él y otros diputados de su tienda política solicitaron la misma medida para el 26 de mayo, aunque la solicitud hacía referencia a "todas las nacionalizaciones" de las empresas que se concretaron en el país.

"No era una interpelación específica del caso Quiborax, pero obviamente estaba incluida. Lo raro de esto es que cuando solicitamos esta interpelación, el ministro Arce respondió que a él no le correspondía explicar estos asuntos, pero cuando el MAS lo pide, él acepta someterse a esta interpelación", aseveró.

Para Sergio Choque, diputado masista, si la oposición no asumió acciones y no solicitó la interpelación fue porque intenta encubrir al expresidente Carlos D. Mesa. "Veo una suerte de complicidad con el expresidente opositor", dijo. A su turno, la diputada del MAS Sonia Brito señaló que el oficialismo tuvo la iniciativa de hacerlo con el afán de colaborar con la investigación del caso.

"Nosotros somos los más interesados en que se esclarezca y todos los diputados tienen el derecho de pedir interpelaciones o informes", afirmó la legisladora.

Página SIETE Economía

economía@paginasiete.bo / EDITOR: MARCO BELMONTE

Página Siete / La Paz

Los elementos incluidos en el papel moneda fueron motivo de burlas

Nuevo billete de Bs 20 entra en circulación y causa polémica

IMÁGENES El caimán negro, el busto de Genoveva Ríos y hasta la impresión de los colores de la bandera venezolana en el papel billete fueron blanco de críticas.

El Banco Central de Bolivia (BCB) puso ayer en circulación el nuevo billete de 20 bolivianos, que fue blanco de una ola de críticas por utilizar, entre otros, el término Samaypata, con "y", y porque lleva impresos los colores de la bandera venezolana en el número 20.

El presidente interino del BCB, Pablo Ramos, informó que el billete rinde homenaje a tres personajes históricos: Genoveva Ríos, niña que rescató la bandera boliviana que flameaba en Antofagasta, en 1879; Tomás Katari, indígena potosino que lideró una de las primeras rebeliones en el Norte de Potosí, y Pedro Ignacio Muiba, moxeño trinitario que dirigió otra insurrección contra sus opresores.

Este billete forma parte de la primera familia de billetes que fue presentada por el presidente Evo Morales en ocasión de la presentación del corte de 10.

En esa oportunidad se criticó que el apellido de Apiagüaiki Tüpa fuera escrito de esa manera y no Tumpa, tal como aparece en la Ley 4051, del 7 de julio de 2009.

El nuevo billete de 20 bolivianos incluye el Fuerte de Samaipata como sitio patrimonial, nombre que fue impreso con "y", tal como se escribe en quechua, según una nota de prensa enviada por el BCB.

"Son las dos palabras de las que viene su nombre: samay (descanso) y pata (altura)".

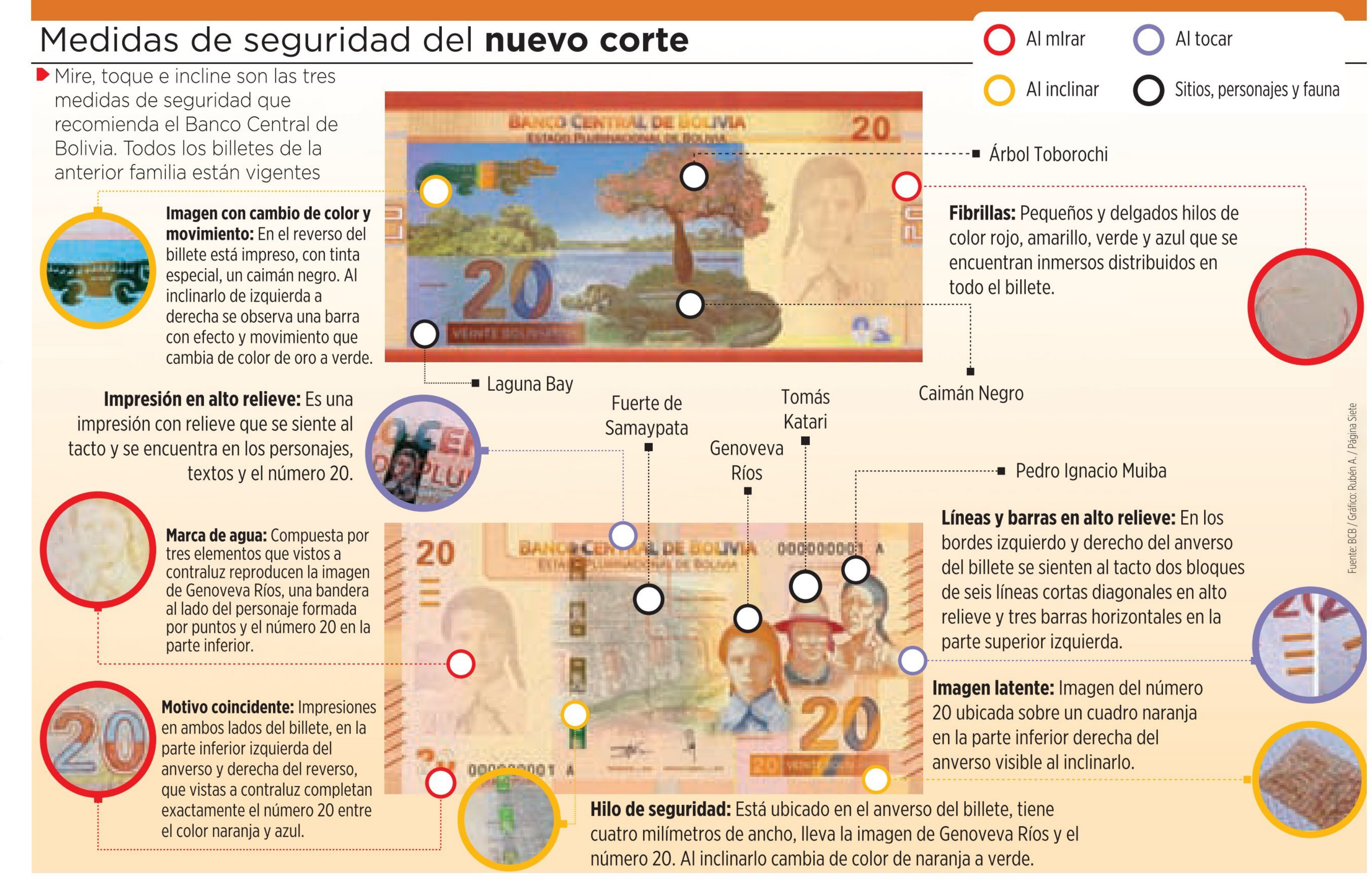
El nuevo papel moneda cuenta también con la Laguna Bay, el árbol toborochi y el caimán negro como especie de fauna.

La imagen de este animal, que cambia de color oro a verde al inclinarlo, también fue cuestionada por los usuarios de las redes sociales, que compararon el dibujo con el logotipo de la firma de ropa francesa Lacoste y hasta con el del alcohol Caimán.

Otra de las críticas al nuevo billete es que firman el presidente y gerente general interinos del BCB. "Un detalle que refleja la falta de institucionalidad plurinacional", publicó en la red el investigador de asuntos jurídicos Franz Rafael Barrios.

Asimismo, los memes creados a partir de la divulgación de las primeras imágenes del billete hicieron alusión a que la imagen de Genoveva Ríos se parecía al de Laura Ingalls y hasta Merlina, de *La Familia Adams*.

El nuevo billete de 20 incluye altas normas de seguridad. Fue fabricado por la empresa francesa Oberthur Fiduciaire SAS, que ganó una licitación internacional de 38 millones de dólares, se detalla en el comunicado difundido por el ente emisor.









En 2009, Defensa Legal anunció que el arbitraje sería archivado

Bolivia pagó $us 2,6 millones más de lo que Quiborax pedía

● COMPENSACIÓN La sociedad demandante exigió en un principio $us 40 millones, pero después subió sus pretensiones. Al final, el Estado le pagó $us 42,6 millones.

Página Siete / La Paz

Bolivia pagó 2,6 millones de dólares adicionales al monto que en un principio exigió la sociedad Non Metallic Minerals (NMM)-Quiborax, que al presentar su demanda ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) pretendía recibir una compensación de 40 millones de dólares.

Entre 2006 y 2009, la parte demandante indicó que aceptaría ir a negociación por el monto citado. Es más, los primeros días de septiembre de 2009, medios como Los Tiempos, la agencia ANF y hasta el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), entre otros, informaron que el entonces ministro de Defensa Legal del Estado, Héctor Arce, había anunciado que el arbitraje quedaría archivado y que la minera chilena renunciaría a todo resarcimiento económico por la anulación de sus concesiones en el salar.

Archivo / Página Siete



La firma del trato entre la Procuraduría y los demandantes.

El 8 de septiembre de 2009, el entonces ministro de Defensa Legal del Estado anunció que se había llegado a "un acuerdo mutuo" con la parte demandante, como resultado de un trabajo de "varios meses", y agregó: "Hay un principio de acuerdo" con Quiborax y "posiblemente sea cerrado en los próximos días".

No obstante, después de frustrado el arreglo, la parte demandante "infló" sus pretensiones hasta los 66,4 millones de dólares; y más tarde, en el mismo proceso de arbitraje, "actualizó" el monto a 150,8 millones.

El documento *Decisión sobre medidas provisionales*, emitido por el CIADI el 26 de febrero de 2010, muestra que además del incremento de los montos pretendidos, la sociedad empresarial solicita al tribunal que ordene a Bolivia a pagar cuatro millones de dólares, "en concepto de daño moral sufrido por los demandantes debido a la expropiación ilícita y los actos de hostigamiento de Bolivia...".

Al respecto, el ahora ministro de Justicia y Transparencia explicó a **Página Siete** que sí hubo "predisposición" de la parte demandante para archivar el arbitraje sin ninguna compensación, pero que la empresa desistió de sellar el acuerdo.

La autoridad, que por entonces realizaba la defensa legal del Estado, precisó que la sentencia condenatoria del 14 de agosto de 2009, en contra de David Moscoso, por falsificación, fue utilizada por la defensa para plantear a NMM-Quiborax que desistan de continuar con el proceso.

Sin embargo, la parte demandante, después de que en una primera instancia aceptó el trato, el 14 de septiembre de 2009 presentó su memorial de demanda ante el tribunal arbitral para solicitar, entre otras cosas, que se paralicen los procesos penales.

En mayo pasado, el Estado acordó cerrar el arbitraje con un pago compensatorio de 42,6 millones de dólares en favor de Non Metallic Minerals y Quiborax.

Sobre el **arbitraje**

▶ **Sentencia** • La compañía Quiborax, en septiembre de 2015, fue beneficiada por el CIADI con un fallo a favor que fue objetado por la defensa de Bolivia. Sin embargo, a fines de mayo pasado, el CIADI ratificó que el Estado debe indemnizar con 57 millones de dólares a la empresa chilena por haber revertido sus concesiones en el Salar de Uyuni. Pero luego la Procuraduría y el Ministerio de Minería, junto con el representante de la firma chilena, acordaron un pago de $us 42,6 millones.

▶ **Cargo** • "Mi persona (Héctor Arce) renunció al cargo de Ministro de Defensa Legal del Estado el 7 de septiembre de 2009, para habilitarme como candidato a diputado", respondió la ahora autoridad de Justicia en las respuestas que envió a este medio.

La respuesta del Ministerio de Justicia y Transparencia

¿Por qué en 2009 el ministro Arce dijo que iba a haber un ahorro de $us 40 millones para el Estado en el caso Quiborax?

Porque dentro del proceso de negociación que se llevó adelante entre 2006 y 2009, la empresa en algún momento indica que su pretensión en la negociación era de 40 millones de dólares.

¿En 2009, a cuánto ascendía el pago acordado con Quiborax y por qué no se cerró el trato?

Como es de conocimiento público, se llegó a un principio de acuerdo de tres millones de dólares el año 2008, empero de la revisión de documentos que hizo el Ministerio de Defensa Legal del Estado, aparecieron irregularidades y falsificaciones que impidieron materializar el acuerdo. Era imposible pagarle ni un dólar si había información de documentación falsificada.

También se informó en 2009 que el caso iba a ser archivado, ¿por qué entonces el ministro Arce afirmó eso?

El 14 de agosto de 2009 se dictó la sentencia condenatoria contra David Moscoso por delitos de falsedad. Una semana después, el 21 de agosto, hubo una reunión de negociación en Washington, Estados Unidos, en la que con la mayor dignidad y actuando en defensa de los interés del Estado, se hizo conocer las irregularidades que dieron lugar al proceso penal, se les hizo conocer la sentencia condenatoria contra David Moscoso y se les planteó que desistan del arbitraje sin ninguna compensación.

Los demandantes mostraron buena predisposición ante la propuesta. Sin embargo, el 14 de septiembre de 2009 la empresa presenta su memorial de demanda ante el Tribunal Arbitral, solicitando además ordene paralizar los procesos penales.

Página Siete



El pleno de la Asamblea reunido en otra interpelación.

Fiscalía cita a declarar hoy a exsubprocuradora Carmiña Llorenti

El Ministerio Público convocó para hoy, en Sucre, a la exsubprocuradora de Defensa y Representación Legal del Estado Carmiña Llorenti para que declare sobre el caso Quiborax.

Fuentes allegadas a la Fiscalía confirmaron que la exfuncionaria de la Procuraduría General del Estado fue citada para hoy.

En 2017, la Procuraduría General del Estado dispuso iniciar un proceso administrativo disciplinario en contra de Llorenti por entregar información confidencial de la defensa boliviana a los abogados de NMM-Quiborax.

El informe, que lleva por nombre RPAD/ASE/004/2018, emitido por la sumariante externa Ana Guevara Clavijo, detalla que la exfuncionaria, durante una reunión de negociación organizada en La Paz, en agosto de 2016, con los abogados de la compañía Quiborax y Non Metallic Minerals, prestó su computadora a uno de los abogados de las empresas demandantes.

El documento detalla que el error de Llorenti fue dejar abierto su correo personal e institucional, descuido que fue "aprovechado" por el representante de la firma chilena, Rodrigo Gil, quien reenvió desde esa dirección tres documentos de la defensa boliviana a su equipo jurídico.

El diputado del MAS Víctor Borda demandó ayer a la Fiscalía iniciar acciones penales en contra de Llorenti por filtración de documentos del Estado.

La pasada semana, los diputados del oficialismo Édgar Montaño y David Ramos coincidieron al afirmar que la actuación de la exsubprocuradora es un acto de "traición a la patria", por lo que exigieron que sea sancionada por la vía penal.

La interpelación

Para hoy en la mañana, el pleno de la Asamblea Legislativa está convocado para oír las respuestas de los ministros de Minería, César Navarro, y de Justicia, Héctor Arce, sobre el caso Quiborax.

Ambas autoridades responderán un pliego de 12 preguntas hechas por los diputados del MAS Betty Yañíquez y Víctor Borda.

Para Yaníquez el cuestionamiento que se hará en la interpelación a las autoridades es de aspecto meramente jurídico y para conocer los errores que terminaron en el fallo que ordena pagar al Estado boliviano.

Para el diputado Borda la interpelación mostrará que el Gobierno no tiene responsabilidad en que se haya tenido que pagar 42,6 millones de dólares a la transnacional, según ANF.

planeta@paginasiete.bo EDITOR: FERNANDO CHÁVEZ V.

El oficialista PRI quedó relegado y ahora es la tercera fuerza

AMLO logra la mayoría en el Congreso y refuerza su poder

● ELECCIONES La coalición conformada por Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Encuentro Social obtendría 218 escaños de 300 asignados por elección directa.

EFE / México

El Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados tendrán mayoría en la Cámara de Diputados y el Senado mexicanos, ampliando el gran margen de maniobra que tendrá el próximo presidente, el líder izquierdista Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con el avance del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), con 92% de los votos escrutados, la coalición conformada por Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES) obtendría 218 escaños de 300 asignados por elección directa (mayoría relativa).

La segunda fuerza en la Cámara de Diputados la conformarían los partidos de la alianza integrada por el conservador Partido Acción Nacional (PAN) y los izquierdistas Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), con 67 curules.

En tercer lugar quedaría rezagado el oficialista Partido Revolucionario Institucional (PRI) en alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, que obtendría tan sólo 15 diputados.

La Cámara de Diputados de México se integra por 500 diputados, 300 son elegidos de forma directa en las urnas en los respectivos distritos electorales del país, en tanto los otros 200 se escogen por un sistema de representación proporcional o plurinominal.

Aunque los 200 diputados restantes no se darán a conocer hasta el próximo domingo, todo indica que el bloque Morena-PT-PES logrará la mayoría absoluta en esa cámara.

"Este hecho beneficia a López Obrador en el sentido de que podrá sacar las reformas que quiere propulsar de forma mucho más fácil", dijo ayer el investigador político Ulises Flores, profesor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

En el Senado, el escenario es similar, y la alianza Morena obtendría 30, la del PAN 22 y la del PRI 12 de entre los curules elegidos por la vía uninominal, es decir en la que el ciudadano vota directamente por un candidato.

El resto de los 128 senadores se darán a conocer este fin de semana y se eligen por vía plurinominal. Este vuelco en el Congreso se hace todavía más patente si se observa la configuración de hace tres años, cuando el PRI, en mayoría relativa, tenía 156 diputados y 38 senadores.

De esta manera, los resultados en la contienda por el control del Congreso confirman la gran victoria de López Obrador y su propuesta política en las elecciones del pasado 1 de julio, cuando se erigió como ganador con más del 53 % de los votos, a 30 puntos porcentuales de diferencia del segundo, Ricardo Anaya, del PAN.

La configuración del Legislativo preocupa a los más críticos de López Obrador, que opinan que faltará un verdadero contrapeso en las cámaras porque el nuevo líder podrá legislar sin apenas apoyos e incluso podría impulsar reformas constitucionales con acuerdos con partidos menores.

El coordinador de la licenciatura en Contaduría y Gestión Empresarial de la Universidad Iberoamericana, Abraham Vergara, explicó que este gran poder alrededor de Morena y López Obrador preocupa a mercados e inversores. "Aunque tenga que negociar, la mayoría absoluta, el carro completo, pone nervioso a los mercados", dijo.

AFP



Un ciudadano mira los periódicos con los resultados de las elecciones en México.

AMLO y Peña alistan transición

Tras triunfar en la elección presidencial de México, el izquierdista Andrés Manuel López Obrador se reunió ayer con el presidente Enrique Peña Nieto para preparar la transición de gobierno.

"Estoy tranquilo, seguro, con el respaldo de los ciudadanos mexicanos y con ánimos de conciliación y de buscar una transición ordenada para beneficio de todos", dijo a la prensa López Obrador a su llegada a la reunión privada en el Palacio Nacional.

Peña Nieto, del partido Partido Revolucionario Institucional (PRI), llamó a su sucesor para felicitarlo y le ofreció apoyo "para tener todos los elementos durante el programa de transición", indicó el mandatario electo, en una entrevista el lunes. El traspaso de mando se celebrará el 1 de diciembre. En su tercer intento consecutivo por alcanzar la silla presidencial, López Obrador, de 64 años y del partido Morena, triunfó en las elecciones generales del domingo con cerca del 53% de los votos.

AFP



Una familiar con una foto de parte de los niños atrapados.

Tienen que recuperar fuerzas antes de la delicada evacuación

El rescate de los niños de una cueva puede tardar meses

SALVAMENTO Visiblemente delgados y con la ropa sucia por el barro, los niños agradecieron la llegada del rescate y preguntaron: "¿Qué día es hoy?".

EFE y AFP / Bangkok

Los 12 niños y su entrenador de fútbol, encontrados vivos tras haber pasado nueve días sin víveres en una cueva inundada del norte de Tailandia, tienen que ir recuperando fuerzas antes de iniciar una delicada evacuación bajo el agua, que podría demorar meses.

Una avanzadilla de dos expertos buzos británicos logró la noche del lunes llegar a la cavidad donde se refugiaron las víctimas tailandesas: 12 estudiantes de entre 11 y 16 años y un profesor, de 25 años.

Les costó tres horas, ida y vuelta, recorrer 1,5 kilómetros de pasajes con zonas inundadas y otras abiertas, según la narración que hicieron los protagonistas, los británicos John Volanthen y Richard Stanton.

Visiblemente delgados y con la ropa sucia por el barro, los niños agradecieron la llegada del rescate y preguntaron "¿Qué día es hoy?" antes de pedir comida: "¡Tenemos hambre!", según una grabación del encuentro.

"Nuestra misión de búsqueda fue coronada con éxito, pero todavía nos queda sacarlos de ahí", declaró el gobernador de la provincia de Chiang Rai, Narongsak Osottanakorn, jefe de la célula de socorro, satisfecho por haber logrado esta "misión imposible".

1,5 KILÓMETROS de pasajes con zonas inundadas recorrieron los rescatistas, en tres horas, para llegar.

"Es inimaginable. Hace 10 días que esperaba esto. No me imaginaba que este día fuera a llegar", reaccionó el padre de uno de los niños desaparecidos al ser entrevistado por la AFP.

Está prevista la instalación de una línea directa, de varios kilómetros de largo, en la galería principal de la cueva con el fin de que los niños puedan comunicarse con el mundo exterior, especialmente con sus padres.

No obstante, las posibilidades de que puedan salir pronto son escasas. El nivel actual del agua implica un recorrido submarino que un buzo experimentado haría en seis horas, precisaron los socorristas.

> **"Lograron bucear en la última sección y entrar en la cámara donde los desaparecidos estaban en una cornisa sobre el agua".**
> *Bill Whitehouse, rescatista*

Aprender a bucear

Un grupo de médicos llegó a donde están los niños para evaluar su capacidad para bucear, a partir de este martes o dentro de unos días, dependiendo de sus fuerzas. Se llevaron equipos de buceo al interior de la cueva, víveres y medicamentos. "Hay que entrenarlos [...] Veamos de qué son capaces", declaró el Gobernador. Mientras, los socorristas siguen bombeando el máximo de agua de la cueva para facilitar su salida. Tendrían que recorrer los cuatro km que los separan de la salida, que tiene un tramo inundado. El hallazgo de los niños supuso una gran alegría para los tailandeses, tras varios días de difíciles búsquedas a causa de las lluvias torrenciales. La televisión seguía en directo la operación. Los buzos encontraron a los jóvenes a unos cientos de metros de Pattaya Beach, la zona en la que se suponía que se había refugiado, también inundada. Un conmovedor video filmado por los socorristas y publicado en Facebook muestra a un grupo de niños delgados, vestidos con camisetas de fútbol grandes y llenas de barro y refugiados en un estrecho saliente rodeado de agua. "Gracias", exclama uno de ellos mientras otro responde "13" cuando uno de los buceadores, con acento británico, pregunta cuántos son.

Como un equipo

Nopparat Kantawong, el entrenador principal del club de fútbol de los niños, afirmó estar convencido de que el hecho de que los niños practicaran un deporte de equipo jugó un papel esencial en su supervivencia.

"Estoy tan feliz. Les enseñamos a quererse los unos a los otros, como un equipo", declaró a la televisión nacional. A eso se añade el hecho de que "el fútbol es un deporte de luchadores", recalcó el entrenador, que esperará a los niños delante de la cueva, como muchos familiares. No es la primera vez que un rescate subterráneo se salda con éxito tras más de una semana.

"¿13? ¡Genial!": las primeras palabras a los niños

AFP / Bangkok

Con aspecto demacrado y hambriento, los 12 niños atrapados en una cueva de Tailandia desde hace más de nueve días quedan cegados por la luz de la linterna del rescatista que los encuentra en las oscuras entrañas de la gruta inundada, como muestra un video ya visto millones de veces en internet.

En la grabación, los 12 chicos de un equipo de fútbol y su entrenador, de 25, conversan brevemente con el buceador británico que por fin dio con ellos la noche del lunes. El intercambio comienza con un conmovedor concierto de "gracias" en inglés por parte de los niños, cuando ven aparecer a los socorristas de entre las turbias aguas de la cueva Tham Luang.

"¿Cuántos son?", pregunta el socorrista británico con voz fuerte mientras su linterna se pasea por la embarrada pendiente en la que se refugió el grupo, lejos de los meandros de la red subterránea. "13", responde en inglés uno de los pequeños. "¿13? ¡Genial!", replica el buceador.

El foco ilumina a los niños uno a uno, como si el buceador los contara. Algunos de los Jabalíes Salvajes, como se llama su equipo de fútbol, cubren sus piernas con su camiseta roja para intentar resguardarse del frío. Da la sensación de que están aturdidos, pero quienes hablan parecen lúcidos, a pesar de las largas jornadas pasadas sin comer.

El video fue publicado la madrugada de ayer en la página oficial de Facebook de la marina tailandesa, y ya se reprodujo 14 millones de veces. La conversación continúa con murmullos en tailandés interrumpidos por las palabras de ánimo del buceador. Uno de los chicos pregunta si van a salir. "Hoy no (...) Somos dos, hay que bucear", explica.

EFE



Rescatistas tailandeses se alistan para el operativo.

El australiano Philip Wilson pasará 12 meses en la cárcel

Condenan a arzobispo por encubrir caso de pederastia

ABUSO El religioso estaba acusado de no haber denunciado a la Policía los delitos del fallecido sacerdote pederasta James Fletcher en los 70.

EFE / Sídney

El arzobispo australiano Philip Wilson, el religioso católico de mayor rango sentenciado en un caso relacionado con la pederastia, fue condenado ayer a 12 meses de privación de libertad por encubrir abusos sexuales a menores.

El fallo indica que Wilson pasará "seis meses sin derecho a la libertad condicional", dijo escuetamente una fuente judicial a EFE, al añadir que el próximo 14 de agosto el tribunal decidirá si cumple la pena en la cárcel o bajo arresto domiciliario.

Wilson, de 67 años, fue declarado culpable el pasado 22 de mayo por este caso y al día siguiente renunció a sus funciones como arzobispo de Adelaida, aunque no al cargo, y el papa Francisco nombró un administrador apostólico para la archidiócesis del sureste australiano.

El religioso, quien llegó ayer en silencio y vestido de negro al tribunal de la ciudad de Newcastle (sureste), estaba acusado de no haber denunciado a la Policía los delitos del fallecido sacerdote pederasta James Fletcher, cometidos en la década de 1970.

"Toda la comunidad está devastada de muchas maneras por las décadas de abusos y su encubrimiento", le dijo el magistrado Robert Stone durante la vista.

EFE



Philip Wilson deja el tribunal local de Newcastle, Australia.

Arresto domiciliario

El juez anunció que sopesará la posibilidad de que el religioso, que se enfrentaba a una pena máxima de dos años de privación de libertad, cumpla la condena bajo arresto domiciliario, según la cadena local ABC.

"Hemos hecho historia aquí en Australia", dijo a las afueras del tribunal Peter Gogarty, víctima de abusos sexuales en la Iglesia Católica.

"Un representante de alto rango de la Iglesia ha sido responsabilizado por lo que sabemos es el sistemático abuso de los niños y el encubrimiento de esos abusos", agregó Gogarty, convertido en defensor de supervivientes de sacerdotes pederastas.

No obstante, Gogarty lamentó que la sentencia haya sido "un tanto leve", al aludir al castigo contra Wilson, quien padece de diabetes, problemas coronarios y aparente principio de Alzheimer.

El caso contra Wilson se centró no en que no reportara los hechos cuando ocurrieron, sino durante una investigación a principios de este siglo contra el cura pederasta Fletcher, quien fue acusado y sentenciado por nueve delitos de pederastia y murió en la cárcel en 2006.

Entonces Wilson, quien era asistente de Fletcher en la parroquia de East Maitland, consideró los testimonios de los niños falsos porque creía que el cura pederasta era "un buen muchacho".

Daniel Feenan, cuyo testimonio fue clave para formular cargos contra Fletcher, dijo a los periodistas que si Wilson hubiera formulado las denuncias en 1976, el cura pederasta nunca más lo "hubiera tocado".

Página SIETE

Diario fundado el 24 de abril de 2010
DIRECTORA: ISABEL MERCADO HEREDIA
Subdirectora: Mery Vaca Villa
Jefe de Redacción: Alcides Flores Moncada
Jefe de Informaciones: Juan Carlos Véliz Morejón

Opinión

Engañosos entornos favorables

Editorial

Todos los gobiernos del mundo sufren desgastes. Es lo natural. Especialmente después de 12 años de mando salpicados de corrupción y despilfarro, ello tiende a ser más y más notorio. Además, desgaste del discurso, de los mismos cansados argumentos y comparaciones, y fatiga por lo tanto, de las preferencias electorales.

Pero los jerarcas del gobierno no han perdido la arrogancia, a pesar de que las cosas han cambiado y de que gozan de cada vez menos preferencias de las grandes mayorías. Lejos de ello, han subido la vara de la altanería y la estridencia.

Se les debe conceder el beneficio de la duda a los actuales detentadores del poder de que realmente crean que todavía están en 2005 o 2009. Y uno de los principales motivos que los induce a creer que todo está bien y como siempre, es que se mueven dentro de entornos favorables y seguros.

Pasan de una burbuja a otra. Piénsese en el día típico del Presidente: se levanta al alba, transcurre por calles desiertas —o en uno de sus helicópteros o aviones— y es transportado en medio de una excesiva "cápsula de seguridad" a inaugurar varias obras a lo largo y ancho del país, ante aglomeraciones agradecidas o cautivas (en el buen sentido). Eventos cuidadosamente diseñados para no generarle disgustos. Audiencias tan bien escogidas, que el Vicepresidente les puede hablar como a niñitos sin que se ofendan o perciban su repudiable paternalismo. Y luego, de regreso al Palacio (el viejo o el nuevo), el entorno más protegido de todos. Voces amigables, tonos cálidos, palmaditas, miradas sumisas.

Debe ser un shock, por lo tanto, haber empezado a toparse con activistas, aquí y allá, muchos o pocos, pero cada vez más en número y frecuencia, que los cuestionan y les reclaman el respeto a la democracia.

> Debe ser un shock haber empezado a toparse con activistas, aquí y allá, muchos o pocos, que los cuestionan y les reclaman el respeto a la democracia.

En los palacios, los adláteres todavía no deben tener demasiados problemas para persuadirlos de que todo está bien y en su lugar, que nada ha cambiado. Que, lo que esté mal, se puede arreglar. Su problema adicional será que ahora, desde un nuevo, confortable y lejano piso 28, todo parecerá estar mejor que nunca. Pero sólo parecerá.

Entretanto, se intensifican los insultos y las descalificaciones a opositores, a colectivos ciudadanos y todo aquel que no comulgue con el proceso de cambio o no esté alineado al cien por ciento. Sólo creen posible que son pagados o militantes de "alguien". No creen o no quieren creer que ser ciudadano es tener conciencia propia. Quien ignore ese hecho lo hará por su propia cuenta y riesgo.

O a lo mejor quizás se trate de que los jerarcas se están poniendo, en el fondo, más nerviosos.

Censura hasta en el fútbol

En la mira

La decisión del capitán de The Strongest, Pablo Escobar, de vetar a dos periodistas deportivos en la cobertura del club es inadmisible desde todo punto de vista.

Los citados informadores fueron invitados a retirarse de una conferencia de prensa con la advertencia de que no regresen al club, luego de que fuera presentado un audio en el que se los escucha burlarse de la derrota del Tigre en la final del torneo Apertura. El asunto es que la conversación que generó la molestia de Escobar ocurrió en un ámbito privado y no fue emitido por ningún medio de comunicación. Esto quiere decir que, por un lado, el capitán del equipo está incurriendo en una irregularidad al presentar en público una charla privada, y por otro lado, está censurando a los periodistas por el contenido de ese audio, lo cual es inadmisible en una sociedad democrática.

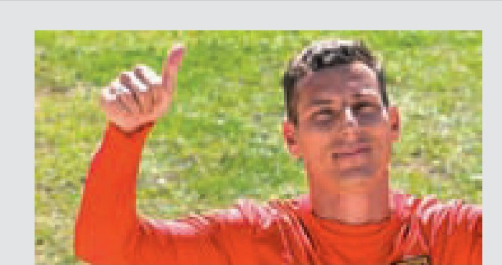
Lo más grave de la situación es que esta exposición pública de los periodistas, podría llevar a los mismos a ser objeto de agresiones y, definitivamente, a no pisar más los escenarios del Tigre.

Por muchos reculazos que hayan en este tema, el daño está hecho.

Cosa seria / Abecor



Enredados



Censura de Pablo Escobar

Ángel Careaga

Me pregunto qué va a hacer Pablo Escobar cuando producto de su "heroica" expulsión de un periodista BOLIVIANO de su fuente de trabajo además lo agredan en la calle o cuando ya no pueda hacer cobertura en las tribunas... (Twitter)

Millones para Chile

Vladimir Peña

Si fuera otro Presidente, sería un vendepatria y estaría enjuiciado por traición a la patria, si aplicamos el léxico gubernamental. #Quiborax huele mal y cada vez más cerca del palacio presidencial. Ni una molécula de gas a Chile decían, pero millones de dólares sí.

Artículo 21 de la Constitución Política del Estado Plurinacional: "Las bolivianas y los bolivianos tienen los siguientes derechos: A expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva. A acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva".

Página SIETE / Diario nacional independiente

Directora: Isabel Mercado Heredia. **Subdirectora:** Mery Vaca Villa
Jefe de Redacción: Alcides Flores Moncada. **Jefe de Informaciones:** Juan Carlos Véliz Morejón. **Editores:** Pablo Peralta (Nacional), Marco Belmonte (Economía), Daniela Romero (Seguridad), Roxana Pomier (Deportes), Liliana Carrillo (temas especiales), Ivone Juárez Z. (Opinión), Anahí Cazas (Sociedad), Manuel Filomeno (Culturas), Fernando Chávez (Planeta, Miradas), Cecilia Lanza Lobo (Rascacielos) y Rodolfo Hualpa Condori (editor Web).
Diseño: Edmundo Morales C. (Director gráfico) **Fotografía:** Víctor Gutiérrez

Presidente del Directorio: Raúl Garáfulic L.
Vicepresidente Ejecutivo: Carlos Saravia D.
Gerente Comercial: Nadia Diab Linale. **Gerente de Publicidad:** Cecilia Tejerina
Distribución: Marco Téllez. **Distribución nacional:** Douglas Azurduy. **Impresión:** Papel Principal S.A.

Compañía Editora Luna Llena S.A. **N° de Depósito Legal:** 4-3-25-10 **Dirección:** Achumani, Calle 9 N° 6, La Paz.
Teléfonos: Central: (591) 2-2611700; **Comercial:** (591) 2-2611731 - 2611707 - 2611709
Suscripciones: (591) 2-2611734. **Web:** www.paginasiete.bo - La Paz, Bolivia



Frase del día

"Sobre las notas reversales (con el Vaticano), para nosotros, para mí, fue una confirmación de que al presidente (Evo Morales) no se le dice todo". *Aurelio Pesoa, secretario General de la CEB.*



Desde la acera de enfrente / María Galindo

¿Para qué sirve una diputada?

Hace un año la Comisión de Justicia, Policía y Constitución de la Cámara de Diputados anunció con bombos y platillos la auditoría jurídica de tres casos emblemáticos: el feminicidio de Isabel Pillco, la violación de una menor por parte del Director de la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia de Warnes y la retardación de justicia de un tercer caso.

Se anunció la tal auditoría en conferencia de prensa, en el contexto de la inmediata realización de las elecciones judiciales.

La iniciativa no partió del Parlamento, que duerme una larga siesta, pues se activa únicamente, y de la manera más descarada, para lo que al Gobierno le resulta políticamente útil, y no para lo que a la sociedad le duele, como es el caso del feminicidio.

En todo caso, logramos, gracias a las gestiones y sensibilidad del diputado Manuel Canelas, la realización de esta auditoría. La iniciativa fue nuestra como movimiento y aportamos con toda la información necesaria. La comisión subcontrató abogadas para que realizaran el trabajo. Esperamos los resultados día tras día, en una dolorosísima espera, que ya ronda los 365 días.

El feminicida de Isabel está libre, aunque ella, aún en vida, había declarado en el hospital que fue golpeada por su asesino. En aquel momento, el diputado Canelas declaró ante la prensa. "Este será un caso emblemático", anunció a ANF, porque –en su opinión– desde que se instauró el proceso, se enfrentó una serie de dificultades que "hacen suponer errores procesales y plantean dudas respecto a las actuaciones de jueces y fiscales".

Canelas pasó al Ejecutivo y dejó la auditoría lista en las manos de la diputada, entendemos que los resultados son de importancia fundamental para cuestionar la impunidad que se está sentando en el caso de Isabel Pillco.

Desde el mes de enero, que tuvimos una primera reunión con la diputada, esperamos que se dé tiempito para entregar esos resultados. Se trata de la Presidenta de la Comisión de Justicia, Policía y Constitución, de una diputada alteña, como Isabel Pillco, madre como Isabel Pillco, Mireya Montaño.

Diputada

Mireya Montaño, estamos indignadas con usted, con su partido, con su gobierno, por negligentes, por insensibles.

Ella parece ser que no quiere entregar los resultados, porque seguramente tiene otras cosas más importantes que hacer, quizás porque la iniciativa es de Mujeres Creando, quizás porque una diputada sirve sólo como *llunku*.

Le hemos pedido que si no quiere entregarnos los resultados a nosotras, se los entregue a la madre de Isabel, que actualmente está criando a la niña que quedó huerfana, pero no hay modo de mover su sensibilidad y hacer que haga su trabajo, un trabajo por el que le pagamos nosotros.

Le hemos pedido que si no quiere hacerlo, le entregue los resultados de la auditoría a otra diputada de su comisión, pero que podamos tener esos resultados, porque la fiscalización, que es una de las funciones constitucionales del Parlamento, le da un soporte importante a esos resultados.

En su momento nos pidió que filmemos un video sobre el caso, donde la madre, nuevamente y por millonésima vez, relate el dolor de la injusticia que ha sufrido, y lo hemos hecho, sin costo alguno para que no digan que estamos en ésto por cobrar dinero. El hermano de Isabel no estaba de acuerdo con volver a hacer contar a su madre una historia tan dolorosa, le explicamos que era necesario para que su majestad, la diputada alteña, que para nada sirve, no tenga pretexto alguno. Ahí está el video esperando.

Nuestra paciencia se ha acabado, nuestra indignación aumenta cada día, minuto a minuto, segundo a segundo.

El problema, sin duda, no es la mala voluntad de una diputada, el problema es estructural. El Movimiento al Socialismo hace rato le ha dado la espalda al pueblo, ninguno siente compromiso ni con la más inofensiva de sus tareas. Se dedican a ser *llunkus* 24 horas al día. Tienen miedo de tomar una iniciativa, ser etiquetados como disidentes; se vigilan unos a otros, unas a otras y se serruchan el piso entre ellos y ellas. Una diputada no sirve para nada, no representa a nadie, no tiene vínculo alguno con sus responsabilidades y ni siquiera cumplen con su trabajo. No hay ese tercer poder del Estado, todo está estrangulado por el control del caudillo y su pequeña cúpula de poder.

Diputada Mireya Montaño, estamos indignadas con usted, con su partido, con su gobierno, por negligentes, por insensibles, por incumplir con los más minusculos reductos de responsabilidad.

María Galindo es miembro de Mujeres Creando.



Pluri-multi / Carlos Toranzo Roca

López Obrador y Peña Nieto

Netflix nos relata cómo en Brasil se impuso *El Mecanismo*, esa relación perversa entre el poder político, presidentes, senadores, diputados y empresarios contratistas de todo tipo que nunca han valorado la ética, sino el enriquecimiento rápido; izquierdas y derechas han usado el mecanismo, lo han aprovechado para sí. Ellos no se diferencian por sus ideologías, sólo usan el discurso en favor del pueblo para lograr sus intereses, pero en el fondo son lo mismo, están cortados por la misma tijera de la corrupción.

Juntos, izquierdas y derechas, han hundido al Brasil. Una pequeña reacción de un juez probo ha servido para llevar a prisión a muchos políticos y empresarios, los cuales, desde las cárceles, siguen digitando sus fortunas en bancos de todo el mundo. El poder político brasilero está todavía encabezada por gente corrupta que también estaba involucrada en el mecanismo. Están libres y parece que lo estarán aún porque da la impresión que Brasil no quiere más olas, mira a otro lado, deja pasar la corrupción porque quisiera crecer, tener empleo y oportunidades para esos muchos que salieron de la pobreza y que podrían retornar a ella.

Pero, de dónde surgieron muchos de los populismos en América Latina o regímenes de izquierdas, emergieron de los errores y excesos de gobiernos de derechas, todos los cuales estuvieron comprometidos con problemas de corrupción, con un uso corrupto del poder, el lujo y el dispendio eran normales en esos gobiernos y, además, políticas públicas que no miraban con profundidad la pobreza y la inequidad.

En rechazo a ellos surgieron gobiernos populistas y de izquierdas que vinieron portando las banderas de la equidad, la lucha contra la pobreza, la transparencia, el uso austero de las arcas fiscales, la eliminación de la soberbia y la apertura del camino del "hombre nuevo" que sea portador de valores y que una la ética con la política.

Chávez, Maduro, los Kirschner, Ortega, Morales y muchos otros más son la antítesis de todo lo que ofertaron; el "hombre nuevo" resultó ser poco austero, soberbio, más corrupto que todos los gobernantes anteriores. Esas izquierdas y populismos fueron más voluptuosos con el manejo del poder que todos sus antecesores. Los más de ellos destruyeron sus economías, violaron los derechos humanos. Venezuela y Nicaragua son testigos de centenas de crímenes por defender el poder. En casi todos los casos, la violación de la libertad de prensa y la libertad de opinión ha sido una constante. En todos esos regímenes se han caído los valores y no existe ninguna relación de la política con la ética.

México descubrió el "mecanismo" hace más de 90 años, su partido de gobierno, el PRI, lo usó casi siete décadas, la Revolución mexicana, y el PRI creó una cultura política tolerante con la corrupción; los políticos mexicanos sabían muy bien que era un error estar fuera del presupuesto; se acostumbraron a la corrupción, la perfeccionaron.

Como México es un país inmensamente rico, cada uno de los poderes era manejado por un faraón, que se sentía dueño de casas y de haciendas, que administraba el poder de manera discrecional. Usaron los fondos públicos para su enriquecimiento personal. El México faraónico generó regiones de primer mundo, de alto crecimiento y de importante tecnología; pero dejó sumidas a otras regiones en la pobreza extrema. El México actual es una mezcla entre el superdesarrollo y el más intenso subdesarrollo. Ese México acostumbrado a la corrupción, también fue tolerante con el narcotráfico y el crimen organizado, por eso sufren miles de muertes al año, junto a la penetración de los males del narcotráfico a la política.

Peña Nieto fue el símbolo de la corrupción, la Casa Blanca es la metáfora de su gobierno, la ausencia de transparencia lo hundió. El México nacionalista recibió el insulto de la invitación del gobierno a Trump. Junto a la corrupción estuvo la soberbia, el lujo y una buena cuota de ignorancia. Todo esto irritó a los mexicanos, Peña Nieto se convirtió en el jefe de campaña de López Obrador. Los mexicanos heridos en su fuero íntimo reaccionaron votando por AMLO, no les importó si éste tiene ideas o no las posee, o si mira al pasado.

No les importó que sus hijos manejen los recursos de su campaña, miraron a otro lado cuando la maestra Elba Esther Gordillo se acercó a López Obrador, olvidaron que este líder se formó en el PRI. La mayoría de los mexicanos votaron con una esperanza: que ojalá se luche contra la corrupción y el dispendio. México desea tener esperanza, ojalá AMLO no traicione a sus electores.

Carlos Toranzo Roca es economista y analista.

Frase célebre

"El argumento de la intimidación es una confesión de impotencia intelectual".
Ayn Rand, filósofa y escritora rusa de origen judío (1905-1982)

NICOLÁS S. FREITAS

El camino de las lágrimas

Para muchos compatriotas esta lectura puede parecer irrelevante en la vida nacional, pero es hora de convertirnos en actores proactivos y dejar de ser un público apático con la historia. Ahora que Estados Unidos decidió abandonar el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas es más crucial que nunca. Esta lectura está dedicada a la memoria del mensajero cherokee, Samuel Worcester, fundador del primer periódico indígena de Norte América, el Fénix Cherokee.

Las tribus indígenas de Norteamérica no necesitan que el Gobierno federal estadounidense les regale pan y circo; necesitan emprendimiento local y voz propia fundada en su derecho a la autodeterminación.

El Gobierno de Estados Unidos, siendo el "protector" de los indígenas les permite ciertas ventajas que la gran mayoría de los Estados miembros de su Unión no poseen, como por ejemplo abrir casinos y casas de juego. Lo que el Gobierno federal no les otorga a esos pueblos es el derecho de representarse como naciones soberanas frente al mundo. Por lo tanto, tampoco les permite demandar bajo ley internacional a una potencia extranjera agresora, ya que son pueblos tutelados y Estados semisoberanos.

No se les permite controlar su propia tierra en las reservas que son altamente reguladas por un ente que los considera semiextranjeros pero que administra su destino. La jurisdicción que rige a las tribus norteamericanas como Estados semiindependientes no les permite hablar al mundo, solamente les permite extenderle la mano a la potencia colonial que durante siglos los ha mantenido segregados y aislados.

La historia segregacionista ha demostrado que creer que las tribus nativas son parte de la unión estadounidense es simple ingenuidad o ignorancia. Al mismo tiempo, llorar por los innumerables tratados que fueron constantemente quebrantados o ignorados es una pérdida de tiempo. No debemos lamentar el pasado, debemos planear el futuro. Debemos ser prudentes y entender que la disolución del estado legal actual entre las tribus y el Gobierno federal no debe implicar enemistad o resentimiento. Esta petición respetuosa debe fundar una nueva relación de verdadera amistad entre las tribus indígenas y los Estados Unidos, pero, sobre todo, fundar una relación recíproca e igualitaria bajo la ley.

Bolivia debe acompañar a estas tribus en su camino para conseguir reconocimiento en las Naciones Unidas como Estados verdaderamente soberanos y dueños de su destino. Debemos apoyar la creación de un congreso indígena en Norte América que no esté tutelado por el Gobierno federal estadounidense y que defienda esta misión internacional en el nombre de su pueblo. Este congreso indígena debe crear unidad cuando una potencia extranjera abuse de sus derechos como pueblos libres en cualquier tribu y debe reemplazar a la Oficina de Asuntos Indios, controlada por el Gobierno federal.

Para muchos estas medidas podrán verse extremas, pero entendamos algo fundamental para entender la dinámica de poder legal en esta situación. Una corte tribal no tiene jurisdicción sobre alguien que no pertenece a la tribu; es decir, ciudadanos de Estados Unidos. Al mismo tiempo, la Corte Suprema estadounidense sí tiene jurisdicción sobre los miembros de las respectivas tribus nativo-americanas porque, como ya se mencionó, no es la ley internacional la que rige su destino, sino la ley federal estadounidense.

Los cimientos de una nueva relación no pueden estar fundados en condescendencia, prepotencia y desconsideración.

Para entender los ideales de soberanía y complementar mi argumento, finalizo con un fragmento de la Declaración de Independencia estadounidense promulgada el 4 de Julio de 1776, en el Segundo Congreso Continental:

Cuando en el curso de los acontecimientos humanos se hace necesario para un pueblo disolver los vínculos políticos que lo han ligado a otro y tomar entre las naciones de la tierra el puesto separado e igual a que las leyes de la naturaleza y el Dios de esa naturaleza le dan derecho, un justo respeto al juicio de la humanidad exige que declare las causas que lo impulsan a la separación. Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad.

Nicolás S. Freitas es licenciado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad de Massachusetts, Boston.

DAVID ALI CONDORI

El MAS y la dicotomía de derecha-izquierda

En cuanto a la política, el gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS) nos presenta sólo dos opciones: derecha e izquierda, pues no hay otro horizonte político posible al margen de esta dicotomía. Aquí la izquierda aparece como antiimperialista, defensora de la madre tierra y proyecto de los movimientos sociales; mientras la derecha reencarna el pasado neoliberal, vendepatria y proyecto de la oligarquía. Así, el MAS ha posicionado la lógica bivalente de amigo-enemigo, de lo deseable y lo negable. Aquí se privilegia el mito de la "buena izquierda", para luego descalificar de derecha a todo aquel que discrepa con el "proceso de cambio".

En ese contexto surgen algunas preguntas como: ¿cuál es el origen de la derecha e izquierda en la política moderna? ¿La izquierda es la mejor opción, tal como nos presenta el gobierno del MAS? ¿Es posible trascender esta dicotomía de derecha e izquierda en la política? Estas cuestiones guiarán nuestra reflexión en los próximos párrafos.

Los horizontes políticos de derecha e izquierda tienen su origen en la Revolución Francesa de 1789, durante la cual dos frentes políticos se disputaron el poder: los girondinos, de carácter conservador, que apostaron a una monarquía parlamentaria y se situaron a la derecha en la Asamblea Nacional, y los jacobinos, de tendencia progresista, que propugnaban el sufragio universal, se situaron a la izquierda. Es de ahí de donde viene la derecha e izquierda, que más adelante englobarán varias vertientes políticas. La derecha representará al liberalismo y la izquierda al socialismo, comunismo, anarquismo. En consecuencia, los discursos de derecha e izquierda tienen un mismo origen, por eso no se diferencian mucho, ambas asumen el poder como dominación vertical.

> **Es una realidad** fáctica que se vive en nuestras comunidades, donde la política no es un fin para acumular el poder y la riqueza.

A partir de esta dicotomía, el MAS nos presenta a la izquierda como el horizonte político digno de seguir. Sin embargo, históricamente, la izquierda se ha caracterizado por instaurar gobiernos de tiranía, en los que se hace el culto a la personalidad del líder que detenta el poder. Ese fue el caso de Stalin, en la ex Unión Soviética, como también de Mao Tse-tung, en la Revolución china.

En la actualidad, el carácter totalitario de la izquierda no ha cambiado en el mundo. Por ejemplo, el gobierno de Nicolás Maduro, en Venezuela, impone su poder a costa de cientos de vidas; así también ocurre con el gobierno de Daniel Ortega, en Nicaragua.

Por tanto, seguir apostando a la izquierda en Bolivia es pensar en un régimen totalitario que impone un pensamiento único y una democracia autoritaria, y no es la mejor opción, como nos dice el Gobierno, porque así lo demuestra la historia del socialismo en el siglo XX y en el XXI. A no ser que se pueda repensar los fundamentos ontológicos del socialismo como la dictadura del proletario que termina siendo la dictadura del partido.

Ahora bien ¿es posible pensar más allá de la derecha y de la izquierda en la política? Para algunos políticos, incluso académicos, no es posible trascender esta vieja dicotomía (izquierda-derecha). Esto ocurre por dos razones, primero por la miopía cognitiva colonial que no le permite pensar en otros horizontes políticos; segundo, quizá no les convenga a sus intereses de clase y casta, puesto que afectaría a sus privilegios de poder.

Pero desde nuestra percepción, el otro horizonte político no sólo es posible, sino que es una realidad fáctica que se vive en nuestras comunidades, donde la política no es un fin para acumular el poder y la riqueza, tal como ocurre en el liberalismo y en el socialismo; al contrario, es un acto de servicio a la comunidad. Estamos hablando de la política comunitaria que está reconocida en la Constitución Política del Estado, pero olvidada su aplicación a la macropolítica. Esto es la muestra de que los gobernantes y el pueblo mismo no están pensando todavía en trascender la vieja dicotomía de derecha e izquierda.

David Ali Condori es sociólogo.

OMO GANA PREMIO MAYA POR MEJOR MARCA



Después del proceso anual de selección, basado en estadísticas nacionales y la calificación del comité de selección, integrado por personalidades y expertos del entorno nacional, Unilever se hizo acreedora del Premio Maya 2018 a Mejor marca de consumo masivo por su producto Omo, señala un boletín informativo de Unilever.
El galardón fue entregado en manos de la gerente de Marketing de Unilever en Bolivia, Shadyah Eid. "En Unilever, que este año cumple 25 años de actividad en el país, nos sentimos orgullosos. Omo es fabricado en Bolivia, por trabajadores bolivianos y su calidad nos representa en mercados de exportación", destacó la ejecutiva al recibir el premio.
"Estudios y estadísticas señalan que la marca de detergente Omo está en casi todas las tiendas del país; asimismo, datos de mercado indican que nueve de cada 10 habitantes de Bolivia usaron al menos una vez un producto Omo", dice información de Unilever.
"Cada tienda de cada barrio, de cada ciudad y población del país, ofrece productos de la marca Omo", destacó Eid.
Este año Unilever celebra 25 años en Bolivia y una de sus principales celebraciones es el lanzamiento de OMO fácil enjuague, con una fórmula que logra ahorrar casi la mitad de agua en el enjuague de la ropa en comparación con otras marcas. El nuevo producto es el resultado de la toma de concienciа de la falta de agua en la región y el compromiso ambiental de la empresa. Fue diseñado por ingenieros y técnicos bolivianos y hoy es elaborado no sólo en Bolivia, sino en varios países más, señala Unilever.
"Es un orgullo que ahora esta fórmula, originada en Bolivia, se implemente en otros países de la región para fabricar el producto", destacó Eid.
Unilever produce las marcas Omo, Rexona, Maizena, Axe, Pepsodent y Hellmann's, entre otras.

NATURA, A FAVOR DE ELIMINAR LAS PRUEBAS COSMÉTICAS EN ANIMALES

Con el objetivo de eliminar las pruebas que realiza la industria de cosméticos en animales, Natura y la compañía de productos de belleza naturales The Body Shop, en alianza con la ONG Cruelty Free International (Libre de crueldad) impulsan la campaña En contra de las pruebas de animales para siempre. A través de esta iniciativa se busca el apoyo de ocho millones de personas para presentar un documento a la ONU con todas las solicitudes, dice un boletín informativo de Natura.
"Hemos decidido formar parte de esta iniciativa porque Natura y The Body Shop comparten una visión sostenible de protección a la naturaleza, y en este caso en particular en defensa de los animales", afirmó Valentina Forno, gerente de Marketing de Natura Bolivia.
"Este es un hito para Natura. Defendemos el fin de las pruebas en animales en toda la industria cosmética en consonancia con nuestro compromiso con la vida. Ahora nos unimos a The Body Shop para ampliar el alcance de esa campaña y comprometer a toda nuestra red de relaciones en ese movimiento. Natura y The Body Shop comparten la misma visión de que los negocios deben ser una fuerza para el bien", afirmó Andrea Álvares, vicepresidente de marketing, innovación y sustentabilidad de Natura.
La participación de la cadena de tiendas de cosméticos The Body Shop también es muy importante. Esta compañía, creada en 1976, ha sido la pionera en la producción de productos de belleza con ingredientes naturales. Desde 1989 ha venido promoviendo una diversidad de iniciativas para evitar la crueldad de esta industria en animales, al igual que Natura, dice información de Natura.
"Estamos muy felices de tener el apoyo de Natura en esta campaña. Juntas podremos obtener grandes logros", destacó Jessie Macneil-Brown, responsable de las campañas de The Body Shop.

INVITACIÓN El diario Página Siete invita a las empresas privadas y públicas, y organismos de cooperación internacional, que deseen publicar sus actividades en beneficio de sus clientes, sus logros alcanzados, lanzamiento de productos nuevos y servicios, ascensos de ejecutivos y de funcionarios, enviar información a: publicidadactividades@paginasiete.bo Telf: 2611712.



Calificadora de Riesgo asociada a

Fecha de asignación de las Calificaciones de Riesgo: 29 de junio de 2018

CALIFICACIÓN NACIONAL DE RIESGO CON INFORM

INSTITUCIÓN			AESA	ASFI
banco bisa (simplificando tu vida)	Corto Plazo	ME	F1+	N-1
	Largo Plazo	ME	AAA	AAA
	Corto Plazo	MN	F1+	N-1
	Largo Plazo	MN	AAA	AAA
	Emisor		AAA	AAA
	Perspectiva		Estable	—
BCP	Corto Plazo	ME	F1+	N-1
	Largo Plazo	ME	AAA	AAA
	Corto Plazo	MN	F1+	N-1
	Largo Plazo	MN	AAA	AAA
	Emisor		AAA	AAA
	Perspectiva		Estable	—
BDP Banco de Desarrollo Productivo	Corto Plazo	ME	F1+	N-1
	Largo Plazo	ME	AAA	AAA
	Corto Plazo	MN	F1+	N-1
	Largo Plazo	MN	AAA	AAA
	Emisor		AAA	AAA
	Perspectiva		Estable	—
Banco do Brasil	Corto Plazo	ME	F1+	N-1
	Largo Plazo	ME	AA+	AA1
	Corto Plazo	MN	F1+	N-1
	Largo Plazo	MN	AA+	AA1
	Emisor		AA+	AA1
	Perspectiva		Estable	—
Banco Económico	Corto Plazo	ME	F1+	N-1
	Largo Plazo	ME	AA+	AA1
	Corto Plazo	MN	F1+	N-1
	Largo Plazo	MN	AA+	AA1
	Emisor		AA+	AA1
	Perspectiva		Estable	—
Banco Fassil	Corto Plazo	ME	F1+	N-1
	Largo Plazo	ME	AA	AA2
	Corto Plazo	MN	F1+	N-1
	Largo Plazo	MN	AA	AA2
	Emisor		AA	AA2
	Perspectiva		Negativa	—
Banco Fie	Corto Plazo	ME	F1+	N-1
	Largo Plazo	ME	AA	AA2
	Corto Plazo	MN	F1+	N-1
	Largo Plazo	MN	AA	AA2
	Emisor		AA	AA2
	Perspectiva		Estable	—
Banco Fortaleza	Corto Plazo	ME	F1+	N-1
	Largo Plazo	ME	A+	A1
	Corto Plazo	MN	F1+	N-1
	Largo Plazo	MN	A+	A1
	Emisor		A+	A1
	Perspectiva		Negativa	—
Banco Ganadero	Corto Plazo	ME	F1+	N-1
	Largo Plazo	ME	AA+	AA1
	Corto Plazo	MN	F1+	N-1
	Largo Plazo	MN	AA+	AA1
	Emisor		AA+	AA1
	Perspectiva		Estable	—
Mercantil Santa Cruz	Corto Plazo	ME	F1+	N-1
	Largo Plazo	ME	AAA	AAA
	Corto Plazo	MN	F1+	N-1
	Largo Plazo	MN	AAA	AAA
	Emisor		AAA	AAA
	Perspectiva		Estable	—
BNB Banco Nacional de Bolivia	Corto Plazo	ME	F1+	N-1
	Largo Plazo	ME	AAA	AAA
	Corto Plazo	MN	F1+	N-1
	Largo Plazo	MN	AAA	AAA
	Emisor		AAA	AAA
	Perspectiva		Estable	—
Banco de la Nación Argentina	Corto Plazo	ME	F1+	N-1
	Largo Plazo	ME	AA-	AA3
	Corto Plazo	MN	F1+	N-1
	Largo Plazo	MN	AA-	AA3
	Emisor		AA-	AA3
	Perspectiva		Estable	—
Banco PyME de la Comunidad	Corto Plazo	ME	F2	N-2
	Largo Plazo	ME	BBB+	BBB1
	Corto Plazo	MN	F2	N-2
	Largo Plazo	MN	BBB+	BBB1
	Emisor		BBB+	BBB1
	Perspectiva		Negativa	—
Banco PyME Ecofuturo	Corto Plazo	ME	F1+	N-1
	Largo Plazo	ME	A+	A1
	Corto Plazo	MN	F1+	N-1
	Largo Plazo	MN	A+	A1
	Emisor		A+	A1
	Perspectiva		Estable	—
Prodem (Más cerca, más tuyo.)	Corto Plazo	ME	F1+	N-1
	Largo Plazo	ME	AA-	AA3
	Corto Plazo	MN	F1+	N-1
	Largo Plazo	MN	AA-	AA3
	Emisor		AA-	AA3
	Perspectiva		Estable	—

INSTITUCIÓN			AESA	ASFI
BancoSol Banco Solidario S.A.	Corto Plazo	ME	F1+	N-1
	Largo Plazo	ME	AA+	AA1
	Corto Plazo	MN	F1+	N-1
	Largo Plazo	MN	AA+	AA1
	Emisor		AA+	AA1
	Perspectiva		Estable	—
Banco Unión	Corto Plazo	ME	F1+	N-1
	Largo Plazo	ME	AAA	AAA
	Corto Plazo	MN	F1+	N-1
	Largo Plazo	MN	AAA	AAA
	Emisor		AAA	AAA
	Perspectiva		Estable	—
Fatima	Corto Plazo	ME	F2	N-2
	Largo Plazo	ME	BBB	BBB2
	Corto Plazo	MN	F2	N-2
	Largo Plazo	MN	BBB	BBB2
	Emisor		BBB	BBB2
	Perspectiva		Negativa	—
Cooperativa Jesús Nazareno	Corto Plazo	ME	F1	N-1
	Largo Plazo	ME	A	A2
	Corto Plazo	MN	F1	N-1
	Largo Plazo	MN	A	A2
	Emisor		A	A2
	Perspectiva		Negativa	—
Cooperativa de Ahorro y Crédito Loyola	Corto Plazo	ME	F2	N-2
	Largo Plazo	ME	BBB+	BBB1
	Corto Plazo	MN	F2	N-2
	Largo Plazo	MN	BBB+	BBB1
	Emisor		BBB+	BBB1
	Perspectiva		Negativa	—
San Pedro	Corto Plazo	ME	B	N-4
	Largo Plazo	ME	BB	BB2
	Corto Plazo	MN	B	N-4
	Largo Plazo	MN	BB	BB2
	Emisor		BB	BB2
	Perspectiva		Negativa	—
"El Progreso" Entidad Financiera de Vivienda	Corto Plazo	ME	F2	N-2
	Largo Plazo	ME	BBB+	BBB1
	Corto Plazo	MN	F2	N-2
	Largo Plazo	MN	BBB+	BBB1
	Emisor		BBB+	BBB1
	Perspectiva		Negativa	—
"La Primera" Entidad Financiera de Vivienda	Corto Plazo	ME	F1+	N-1
	Largo Plazo	ME	AA-	AA3
	Corto Plazo	MN	F1+	N-1
	Largo Plazo	MN	AA-	AA3
	Emisor		AA-	AA3
	Perspectiva		Estable	—
La Promotora Entidad Financiera de Vivienda	Corto Plazo	ME	F2	N-2
	Largo Plazo	ME	BBB+	BBB1
	Corto Plazo	MN	F2	N-2
	Largo Plazo	MN	BBB+	BBB1
	Emisor		BBB+	BBB1
	Perspectiva		Estable	—
CIDRE IFD Institución Financiera de Desarrollo	Corto Plazo	ME	F2	N-2
	Largo Plazo	ME	BBB+	BBB1
	Corto Plazo	MN	F2	N-2
	Largo Plazo	MN	BBB+	BBB1
	Emisor		BBB+	BBB1
	Perspectiva		Negativa	
Diaconia	Corto Plazo	ME	F1	N-1
	Largo Plazo	ME	A	A2
	Corto Plazo	MN	F1	N-1
	Largo Plazo	MN	A	A2
	Emisor		A	A2
	Perspectiva		Negativa	—
+Beneficio Fondo Mutuo Mediano Plazo			A f Estable	A2
Disponible			AA+ f Estable	AA1
Interés+			AA+ f Estable	AA1
Inversión Internacional			AAA f Estable	AAA
Liquidez			AAA f Estable	AAA

INSTITUCIÓN	AESA Perspectiva	ASFI
Porvenir	AA f Estable	AA2
Potencia Bolivianos	AA f Estable	AA2
Produce Ganancia	AA f Estable	AA2
Planifica	AA f Estable	AA2
Renta Mixta Internacional	AA f Estable	AA2
UFV	AA+ f Estable	AA1
Bs Dinero	AA+ f Estable	AA1
Fondo	AA+ f Estable	AA1
Bs Valor	AA f Estable	AA2
Bs Activo	AA f Estable	AA2
Sus Global	AA f Estable	AA2
Credifondo Crecimiento Bs.	A+ f Estable	A1
Credifondo Crecimiento USD	A+ f Estable	A1
Credifondo Corto Plazo	AA+ f Positiva	AA1
Credifondo +Rendimiento	AA f Estable	AA2
Credifondo Renta Fija	AA f Positiva	AA2
Credifondo Bolivianos	AA+ f Estable	AA1
CAP Fondo de Inversión Cerrado	AA- f Estable	AA3
K 12 Fondo de Inversión Cerrado	AA- f Estable	AA3
Internacional Fondo de Inversión Cerrado	AAA f Estable	AAA

INSTITUCIÓN	AESA Perspectiva	ASFI
Global Fondo de Inversión Cerrado	AA- f Estable	AA3
Microfic	AA f Estable	AA2
Sembrar	A+ f Estable	A1
Sembrar	A f Estable	A2
Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. E.M.A.	AA- Positiva	AA3
Seguros y Reaseguros S.A. Vida	AA- Estable	AA3
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	AA+ Estable	AA1
Bupa Insurance (Bolivia) S.A.	AAA Estable	AAA
Crediinform	A+ Estable	A1
Crediseguro	AA- Estable	AA3
Crediseguro S.A.	AA+ Estable	AA1
Fortaleza Seguros y Reaseguros	A+ Estable	A1
Aseguradora de Vida Fortaleza	BBB+ Positiva	BBB
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	AA Estable	AA2
Seguros Provida S.A.	CCC Negativa	C
Seguros Illimani	B- Negativa	B3
UNIVida S.A.	A+ Estable	A1

INSTITUCIÓN		AESA	ASFI
banco bisa (simplificando tu vida)	Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Bisa		
	Emisión 1 por Bs.140.000.000.- (Serie Ún		
	LPMN	AA+ Estable	AA1
	Emisión 2 por Bs.210.000.000.- (Series A, B		
	LPMN	AA+ Estable	AA1
BCP	Emisión de Bonos Subordinados Banco de Crédito de Bolivia Emisión I por Bs.70.000.000.- (Serie Ún		
	LPMN	AA+ Estable	AA1
	Emisión de Bonos Subordinados BCP Emisión II por Bs.137.200.000.- (Serie Ún		
	LPMN	AA+ Estable	AA1

DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS Y NOMENCLATURAS DE LAS CALIFICACIONES

AESA	ASFI	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA DE LARGO PLAZO Y DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO	EMISOR	COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REAS
AAA	AAA	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.	Corresponde a Emisores que cuentan con una muy alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad insignificante ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.	Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capaci y plazos pactados. Los factores de riesgo son de muy poca consideración, po no se vería afectada en forma significativa por cambios en las condiciones e
AA+ AA AA-	AA1 AA2 AA3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.	Corresponde a Emisores que cuentan con alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad mínima ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.	Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se ve posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o e
A+ A A-	A1 A2 A3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.	Corresponde a Emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.	Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una bue de sus siniestros en los términos y plazos pactados, pero ésta es su posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o e
BBB+ BBB BBB-	BBB1 BBB2 BBB3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una suficiente capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.	Corresponde a Emisores que cuentan con una suficiente calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad considerable ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.	Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una capa pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual es cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la econ
BB+ BB BB-	BB1 BB2 BB3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la que es variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.	Corresponde a Emisores que cuentan con calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad frecuente ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.	Corresponde a las obligaciones de seguros que cuentan con capacidad d los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deter la industria a la que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retra
B+ B B-	B1 B2 B3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una mínima capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía pudiendo incurrirse en la pérdida del capital e intereses.	Corresponde a Emisores que cuentan con una mínima calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad alta ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.	Corresponde a las obligaciones de seguros que cuentan con la mínima capacida en términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible a dete la industria a la que pertenece o en la economía, pudiendo la compañía incu
CCC+ CCC CCC- CC C	C	Corresponde a aquellos Valores que no cuentan con capacidad para el pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.	Corresponde a Emisores que no cuentan con calidad de crédito, existiendo alto riesgo de incumplimiento.	Corresponde a las obligaciones de seguros que no cuentan con un para el pago de sus siniestros en términos y plazos pactados, existien en incumplimiento de dichas obligaciones.
D	D	Corresponde a aquellos Valores que no cuentan con capacidad para el pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de capital e intereses, o requerimiento de quiebra en curso.	Corresponde a Emisores que no cuentan con calidad de crédito y presentan incumplimiento efectivo de sus obligaciones, o requerimiento de quiebra en curso.	Corresponde a las obligaciones de seguros que no cuentan con c de sus siniestros en los términos y plazos pactados, y presentan fal
E	E	Corresponde a aquellos Valores cuyo emisor no posee información suficiente o información representativa para el período mínimo exigido para la calificación de riesgo y carecen de garantías suficientes.	Corresponde a Emisores que no poseen información suficiente o información representativa para el período mínimo exigido para la calificación de riesgo.	Corresponde a las obligaciones de seguros que no poseen informa representativa para el período mínimo exigido para la calificación.

AESA	ASFI	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO
F1+ F1	N-1	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
F2	N-2	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, siendo susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
F3	N-3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una suficiente capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
B C	N-4	Corresponde a aquellos Valores cuya capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, no reúne los requisitos para clasificar en los niveles de riesgo N-1, N-2 o N-3, pero que posee información representativa para el período mínimo exigido par
E	N-5	Corresponde a aquellos Valores cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la calificación de riesgo y además no existen garantías suficientes para el pago de capital e intereses.

El numeral 1, 2 y 3 y el correspondiente signo "+", "sin signo" y "-" indica que la calificación se encuentra en el nivel más alto, medio o más bajo de la categoría de la calificación asignada. La "Perspectiva" ("Tendencia" según ASFI) indica la direcció

Estas categorías y niveles para calificación de riesgo corresponden a las Secciones 7 al 12 de la Resolución ASFI/Nº033/2010 del 15 de enero del 2010. Para su asignación, AESA ha considerado que el Estado Boliviano tiene la máxima calificac

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la

Esta entidad se encuentra bajo la regulación y supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)



Edificio Plaza 15, Piso 5, Of. 5D
Calle 15 No. 8054
Calacoto - La Paz, Bolivia
Telfs: (591-2) 2774470 - 2774471
Fax: (591-2) 2774472
e-mail: rodolfo.castillo@aesa-ratings.bo
www.aesa-ratings.bo

MACIÓN FINANCIERA AL 31 MARZO DE 2018

INSTITUCIÓN		AESA Perspectiva	ASFI
BDP	Programa de Emisiones Bonos BDP I		
	Emisión 3 por Bs.170.000.000.- (Serie Unica)		
	LPMN	AAA Estable	AAA
	Emisión 4 por Bs.170.000.000.- (Serie Unica)		
	LPMN	AAA Estable	AAA
Banco Fie	Emisión de Bonos Subordinados Banco Fie 2 por Bs.70.000.000.- (Serie Única)		
	LPMN	AA- Estable	AA3
	Emisión de Bonos Subordinados Banco Fie 3 por Bs.50.000.000.- (Series A y B)		
	LPMN	AA- Estable	AA3
	Emisión de Bonos Subordinados Banco Fie 4 por Bs.80.000.000.- (Series A y B)		
	LPMN	AA- Estable	AA3
	Programa de Emisiones Bonos Banco Fie 1		
	Emisión 1 por Bs.300.000.000.- (Serie B)		
	LPMN	AA Estable	AA2
	Emisión 2 por Bs.250.000.000.- (Series B y C)		
	LPMN	AA Estable	AA2
	Programa de Emisiones Bonos Banco Fie 2		
	Emisión 1 por Bs.200.000.000.- (Series A y B)		
	LPMN	AA Estable	AA2
	Emisión 2 por Bs.200.000.000.- (Series A y B)		
	LPMN	AA Estable	AA2
	Emisión 3 por Bs.200.000.000.- (Series A y B)		
	LPMN	AA Estable	AA2
Banco Económico	Programa de Emisiones Bonos Subordinados BEC II		
	Emisión 1 por Bs.32.500.000.- (Serie Única)		
	LPMN	AA Estable	AA2
	Emisión 2 por Bs.40.000.000.- (Serie Única)		
	LPMN	AA Estable	AA2
	Emisión 3 por Bs.55.000.000.- (Serie Única)		
	LPMN	AA Estable	AA2
Banco Fassil	Programa de Emisiones "Bonos Subordinados Fassil"		
	Emisión 1 por Bs.27.000.000.- (Serie Única)		
	LPMN	AA- Negativa	AA3

INSTITUCIÓN		AESA Perspectiva	ASFI
Banco Ganadero	Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero II por Bs.70.000.000.- (Serie Única)		
	LPMN	AA Estable	AA2
	Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero III por Bs.35.000.000.- (Serie Única)		
	LPMN	AA Estable	AA2
	Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV por Bs.35.000.000.- (Serie Única)		
	LPMN	AA Estable	AA2
	Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero V por Bs.70.000.000.- (Serie Única)		
	LPMN	AA Estable	AA2
Mercantil Santa Cruz	Programa de Emisiones Bonos Banco Mercantil Santa Cruz		
	Emisión 1 por US$24.000.000.- (Serie B)		
	LPME	AAA Estable	AAA
	Emisión 2 por Bs.170.000.000.- (Series A y B)		
	LPMN	AAA Estable	AAA
	Emisión 3 por Bs.170.000.000.- (Series A y B)		
	LPMN	AAA Estable	AAA
	Emisión 4 por US$24.900.000.- (Series A, B, C y D)		
	LPME	AAA Estable	AAA
	Emisión 5 por US$24.900.000.- (Series A, B, C y D)		
	LPME	AAA Estable	AAA
	Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz		
	Emisión 1 por US$24.500.000.- (Series A y B)		
	LPME	AA+ Estable	AA1
	Emisión 2 por Bs.168.070.000.- (Series A y B)		
	LPMN	AA+ Estable	AA1
Banco PyME Ecofuturo	Programa de Emisiones Bonos Ecofuturo		
	Emisión 2 por US$4.000.000.- (Serie Única)		
	LPME	A+ Estable	A1
	Emisión de Bonos Subordinados Ecofuturo por Bs. 27.180.000.- (Serie Única)		
	LPMN	A Estable	A2
	Programa de Emisiones Bonos Subordinados Ecofuturo 2		
	Emisión 1 por Bs.32.000.000.- (Serie Única)		
	LPMN	A Estable	A2
	Emisión 2 por Bs.16.300.000.- (Serie Única)		
	LPMN	A Estable	A2
	Emisión de Bonos Subordinados Ecofuturo 3 por Bs.25.800.000.- (Serie Única)		
	LPMN	A Estable	A2

INSTITUCIÓN		AESA Perspectiva	ASFI
BNB Banco Nacional de Bolivia	Acciones Ordinarias		
		Nivel 2 Estable	II
	Programa de Emisiones Bonos BNB I		
	Emisión 1 por US$24.900.000.- (Serie B)		
	LPME	AAA Estable	AAA
	Emisión 3 por Bs.140.000.000.- (Serie Única)		
	LPMN	AAA Estable	AAA
	Emisión 4 por Bs.100.000.000.- (Serie Única)		
	LPMN	AAA Estable	AAA
	Emisión 5 por Bs.170.000.000.- (Series A y B)		
	LPMN	AAA Estable	AAA
	Programa de Emisiones Bonos Subordinados BNB II		
	Emisión 1 por US$20.000.000.- (Series A, B, C y D)		
	LPME	AA+ Estable	AA1
	Emisión 2 por Bs.157.000.000.- (Series A, B y C)		
	LPMN	AA+ Estable	AA1
	Programa de Emisiones Bonos Subordinados BNB III por US$24.900.000.- (Series A y B)		
	LPME	AA+ Estable	AA1
Banco PyME de la Comunidad	Emisión de Bonos Subordinados Banco Pyme de la Comunidad por US$4.000.000.- (Serie Única)		
	LPME	BBB Negativa	BBB2
BancoSol Banco Solidario S.A.	Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol 2		
	Emisión 1 por Bs.70.000.000.- (Serie Única)		
	LPMN	AA Estable	AA2
BNB Leasing S.A.	Programa de Emisiones Bonos Subordinados BNB Leasing I por US$1.700.000.- (Series A y B)		
	LPME	AA Estable	AA2
Bisa Leasing	Programa de Emisiones Bonos Bisa Leasing IV		
	Emisión 5 por Bs.52.000.000.- (Series A y B)		
	LPMN	AA+ Estable	AA1
	Emisión 6 por Bs.80.000.000.- (Series A, B y C)		
	LPMN	AA+ Estable	AA1
CAISA Agencia de Bolsa	Programa de Emisiones Bonos CAISA		
	Emisión 1 por US$2.900.000.- (Serie Única)		
	LPME	A+ Estable	A1

INSTITUCIÓN		AESA Perspectiva	ASFI
DELAPAZ	Bonos Electropaz III		
	Emisión 1 por Bs.350.000.000.- (Series A, B y C)		
		AA Estable	AA2
FANCESA	Programa de Emisiones Bonos Fancesa IV		
	Emisión 1 por Bs.168.000.000.- (Serie Única)		
		A+ Estable	A1
	Emisión 2 por Bs.490.000.000.- (Series A y B)		
		A+ Estable	A1
La Paz Municipalidad Autónoma de La Paz	Programa de Emisiones de "Bonos Municipales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz"		
	Bonos Municipales GAMLP - Emisión 1 por Bs.140.000.000.- (Serie Única)		
		AA- Estable	AA3
Gravetal	Bonos 2011 Gravetal Bolivia por US$60.000.000.- (Serie Única)		
		BBB- Estable	BBB3
La Papelera S.A.	Programa de Emisiones "Bonos La Papelera I"		
	Emisión 1 por US$3.000.000.- (Serie Única)		
		A Negativa	A2
	Emisión 2 por Bs.84.000.000.- (Serie Única)		
		A Negativa	A2
Sociedad Boliviana de Cemento S.A.	Programa de Emisiones "Bonos Soboce VI"		
	Emisión 1 por Bs.313.200.000.- (Serie Única)		
		AA- Estable	AA3
TECORP	Acciones Ordinarias		
		Nivel 3 Estable	III
ENDE Transmisión	Acciones Ordinarias		
		Nivel 2 Estable	II
tigo Telefónica Celular de Bolivia S.A. (Telecel)	Programa de Emisiones de Bonos Telecel S.A.		
	Emisión 1 por Bs.1.360.000.000.- (Serie Única)		
		AA- Estable	AA3
	Programa de Emisiones de Bonos Telecel II		
	Emisión 1 por Bs.896.000.000.- (Series A y B)		
		AA- Estable	AA3
	Emisión 2 por Bs.522.000.000.- (Series A y B)		
		AA- Estable	AA3
	Emisión 3 por Bs.500.000.000.- (Series A, B y C)		
		AA- Estable	AA3
YPFB Transierra	Programa de Emisiones Bonos Transierra I		
	Emisión 1 por US$135.000.000.- (Serie Única)		
		AA Estable	AA2
	Emisión 2 por US$70.000.000.- (Series A, B y C)		
		AA Estable	AA2

...S NACIONALES DE RIESGO DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN ASFI Nº 033/2010

...ASEGUROS	AESA	ASFI
...cidad de pago de sus siniestros en los términos ...or lo que la capacidad de pago de sus siniestros ...s económicas, de la industria o de la compañía.	AAA f	AAA
...y alta capacidad de cumplimiento de pago ...vería afectada en forma significativa ante ...en la economía.	AA+ f AA f AA- f	AA1 AA2 AA3
...uena capacidad de cumplimiento de pago ...susceptible de deteriorarse levemente ante ...en la economía.	A+ f A f A- f	A1 A2 A3
...pacidad de cumplimiento suficiente para el ...es susceptible de debilitarse ante posibles ...onomía.	BBB+ f BBB f BBB- f	BBB1 BBB2 BBB3
...de cumplimiento de pago de sus siniestros en ...riorarse ante posibles cambios en la compañía, ...raso en el cumplimiento de dichas obligaciones.	BB+ f BB f BB- f	BB1 BB2 BB3
...dad de cumplimiento para el pago de sus siniestros ...teriorarse ante posibles cambios en la compañía, ...currir en incumplimiento de dichas obligaciones.	B+ f B f B- f	B1 B2 B3
...una capacidad de cumplimiento suficiente ...endo alto riesgo de que la compañía incurra	C f	C
...capacidad de cumplimiento para el pago ...alta de pago de dichas obligaciones.		
...mación suficiente o no poseen información		

CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN
Corresponde a aquellos Fondos cuya cartera de inversiones está concentrada en Valores, bienes y demás activos, con el más alto grado de calidad y su administración es sobresaliente.
Corresponde a aquellos Fondos cuya cartera de inversiones está concentrada en Valores, bienes y demás activos, con un alto grado de calidad y su administración es muy buena.
Corresponde a aquellos Fondos cuya cartera de inversiones está concentrada en Valores, bienes y demás activos, con un grado medio de calidad y su administración es buena.
Corresponde a aquellos Fondos cuya cartera de inversiones está concentrada en Valores, bienes y demás activos, con un grado medio de calidad y su administración es aceptable.
Corresponde a aquellos Fondos cuya cartera de inversiones está concentrada en Valores, bienes y demás activos, con bajo grado de calidad y su administración es aceptable.
Corresponde a aquellos Fondos cuya cartera de inversiones está concentrada en Valores, bienes y demás activos, con bajo grado de calidad y su administración es débil.
Corresponde a aquellos Fondos que no cuentan con la información suficiente en el período mínimo exigido para la calificación.
—
—

AESA	ASFI	VALORES DE RENTA VARIABLE: ACCIONES PREFERENTES
aaa	aaa	Corresponde a aquellos instrumentos que poseen una sobresaliente capacidad de pago de los dividendos preferentes en las condiciones y términos pactados. La capacidad de pago no estaría afectada por cambios en el emisor, en la industria o sector al que pertenece o en la economía.
aa	aa	Corresponde a aquellos instrumentos que poseen una muy alta capacidad de pago de los dividendos preferentes en las condiciones y términos pactados. La capacidad de pago se vería marginalmente afectada por cambios en el emisor, en la industria o sector al que pertenece o en la economía.
a	a	Corresponde a aquellos instrumentos que poseen una alta capacidad de pago de los dividendos preferentes en las condiciones y términos pactados. La capacidad de pago es susceptible de reducirse levemente por cambios en el emisor, en la industria o sector al que pertenece o en la economía.
bbb	bbb	Corresponde a aquellos instrumentos que poseen una adecuada capacidad de pago de los dividendos preferentes en las condiciones y términos pactados. La capacidad de pago es susceptible de reducirse moderadamente por cambios en el emisor, en la industria o sector al que pertenece o en la economía.
bb	bb	Corresponde a aquellos instrumentos que poseen una regular capacidad de pago de los dividendos preferentes en las condiciones y términos pactados. La capacidad de pago es variable y susceptible de reducirse más que moderadamente por cambios en el emisor, en la industria o sector al que pertenece o en la economía.
b	b	Corresponde a aquellos instrumentos que poseen la menor capacidad de pago de los dividendos preferentes en las condiciones y términos pactados. La capacidad de pago es muy variable y susceptible de reducirse significativamente por cambios en el emisor, en la industria o sector al que pertenece o en la economía.
ccc	ccc	Corresponde a aquellos instrumentos que poseen una débil capacidad de pago de los dividendos preferentes en las condiciones y términos pactados. Es vulnerable al incumplimiento, pese a la presencia de cláusulas de protección a los inversionistas.
cc	cc	Corresponde a aquellos instrumentos que poseen una muy débil capacidad de pago de los dividendos preferentes en las condiciones y términos pactados. Es altamente vulnerable al incumplimiento, pese a la presencia de cláusulas de protección a los inversionistas.
c	c	Corresponde a aquellos instrumentos que poseen una insuficiente capacidad de pago de los dividendos preferentes en las condiciones y términos pactados. El emisor está en una situación próxima de insolvencia y de incumplimiento total.
d	d	Corresponde a aquellos instrumentos que han incumplido el pago de los dividendos preferentes en las condiciones y términos pactados o que el emisor ha incurrido en otras causales de incumplimiento (cláusulas específicas de los pagos de dividendos).
e	e	Corresponde a aquellos instrumentos que no tienen información suficiente.

...s.

...ara la calificación de riesgo.

AESA	ASFI	VALORES DE RENTA VARIABLE: ACCIONES ORDINARIAS
Nivel 1	I	El más alto nivel de solvencia y muy buena capacidad de generación de utilidades.
Nivel 2	II	Alto nivel de solvencia y buena capacidad de generación de utilidades.
Nivel 3	III	Buen nivel de solvencia y aceptable capacidad de generación de utilidades.
Nivel 4	IV	Solvencia ligeramente inferior a la de la categoría III y débil capacidad de generación de utilidades.
Nivel 5	V	Débil situación de solvencia e incierta capacidad de generación de utilidades.
Nivel 6	VI	Corresponde a aquellos instrumentos que no tienen información suficiente.

ME	Moneda Extranjera
MN	Moneda Nacional
LP	Largo Plazo
CP	Corto Plazo

...ión que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa, estable o "en desarrollo" si los cambios en la institución, en el sector o la economía no se pueden identificar.

...ción "AAA", a partir de la cual se otorgan las restantes calificaciones, las que reflejan un grado de riesgo relativo dentro del país.

...la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

Página SIETE
Miradas
miradas@paginasiete.bo EDITOR: FERNANDO CHÁVEZ V.

Este "tesoro australiano" es víctima de la destrucción de su hábitat

Secuencian el genoma del koala, un paso para salvarlo

FAUNA Haber descifrado el ADN de estas poblaciones permitirá a los investigadores preservar la diversidad.

AFP / París

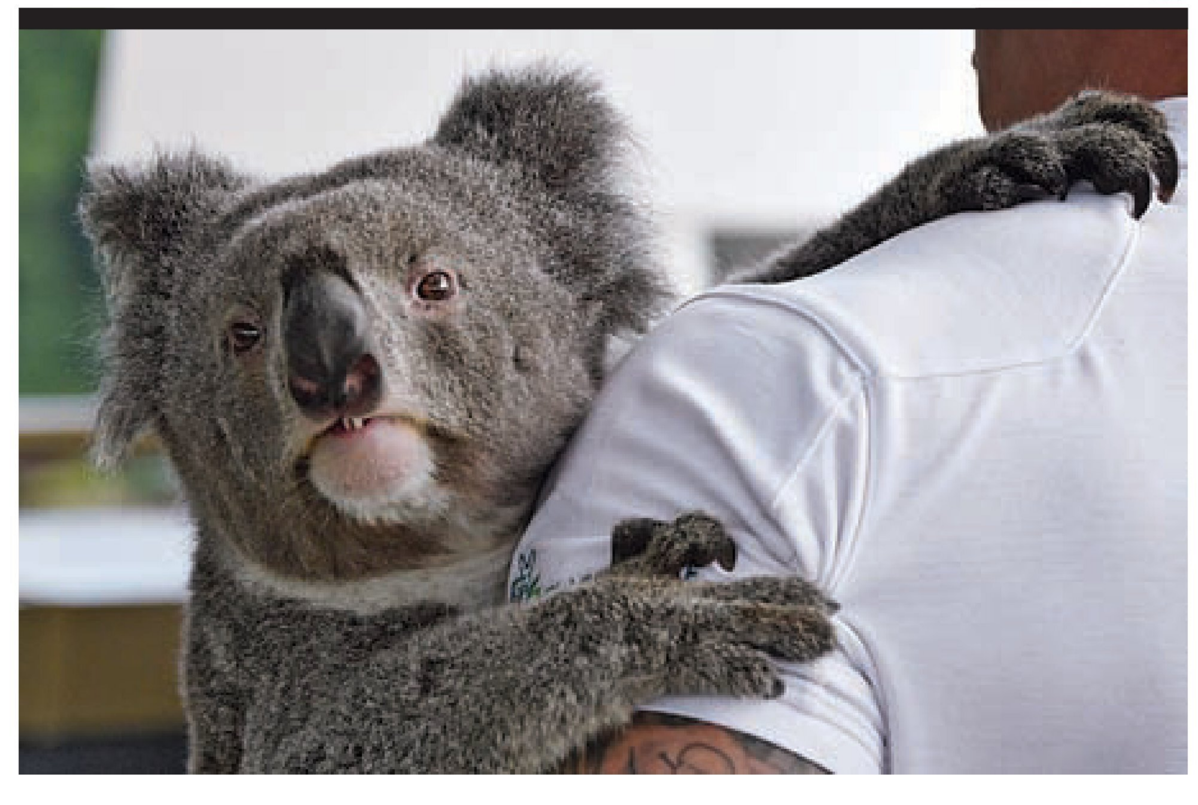
El koala, el marsupial con aspecto de oso de peluche, emblemático de Australia, acaba de revelar el secreto de su genoma, un avance que podría ayudar a proteger a este animal vulnerable cuya población se reduce de manera espectacular.

"Los koalas están amenazados en Australia. La secuencia del genoma nos ha ayudado a documentar y comprender su diversidad genética y servirá para los futuros trabajos de conservación", explica a la AFP Rebecca Johnson, del Australian Museum de Sídney, coautora del estudio.

Se encuentran koalas en los bosques del este y sureste de Australia, así como en algunas islas del "continente". Pero el ícono australiano, que algunos no dudan en calificar de "tesoro nacional", es víctima de la destrucción de su hábitat, del cambio climático, conductores desaprensivos, perros, etcétera.

Cuando llegaron los primeros colonos británicos en 1788, los koalas eran más de 10 millones. Pero, según la Fundación australiana del koala, actualmente quedan apenas poco más de 43.000 en estado salvaje, lo que le significa a este marsupial figurar como "vulnerable" en la lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

AFP



Un koala de cuatro años llamado Archer en un evento de medios en Sídney.

Más de 50 investigadores de siete países descubrieron 26.558 genes, descifrando el genoma del marsupial "con una precisión del 95,1%, lo que es comparable a lo logrado con el genoma humano". Un avance que permite saber un poco más sobre la biología única de este animal, endémico en Australia.

En particular sobre la "excelente caja de herramientas", un ensamble particular de genes, que le permite digerir (las hojas de) el eucalipto, que contiene fenoles (ácido carbólico o fenílico, entre diversas denominaciones) tóxicos para los otros animales. El koala devora fácilmente un kilogramo de hojas de eucalipto por día (aunque duerme 20 horas de 24, mientras las digiere).

"Esto probablemente le ha ayudado a encontrar un nicho (alimenticio) para sobrevivir. Puede contar con esta fuente alimenticia casi sin competencia, puesto que otras especies no pueden desintoxicarse de manera tan eficaz", destaca Rebecca Johnson.

Pero esta particularidad que puede considerarse una ventaja tiene su contraparte: este régimen alimenticio lo hace particularmente vulnerable a la desaparición de los bosques de eucaliptos. Los investigadores también identificaron los genes vinculados a su sistema inmunológico, un paso hacia la puesta a punto de vacunas.

Entrenaron a ratones para observar cómo responden a distintos estímulos visuales

Parte del cerebro es clave en el paso de ver a actuar

EFE / Londres

Un estudio publicado en la revista científica *Nature* descubrió que la corteza parietal posterior (PPC, por sus siglas en inglés) del cerebro es clave en la transformación que lleva a una persona a actuar después de haber visto algo.

La respuesta activa a un percepción visual es simple y esencial en el día a día pero, hasta ahora, los neurocientíficos habían fracasado en la tarea de descubrir dónde está el vínculo y cómo se crea.

Este estudio, elaborado por Instituto de Aprendizaje y Memoria Picower del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, EEUU), identificó el papel exacto que el PPC tenía en ratones y demostró que contiene una combinación de neuronas adaptadas al procesamiento visual, a la toma de decisiones y a la acción.

"La visión al servicio de la acción comienza con los ojos, pero esa información debe transformarse en comandos de motor"", explicó uno de los responsables del experimento Mriganka Sur.

Para llevar a cabo la investigación, el equipo entrenó a ratones para responder con un movimiento o no a distintos estímulos visuales. A medida que los ratones observaban los patrones visuales y tomaban decisiones sobre si moverse o no, los investigadores registraron la actividad de cientos de neuronas en dos regiones del cerebro.

Primero, la corteza visual, que procesa la vista, y después la PPC, que recibe información de la corteza visual pero también la entrada de muchas otras regiones sensoriales y motoras.

Así, descubrieron que las neuronas de la PPC respondían selectivamente no sólo a ver algo, sino a las reglas de la tarea y la oportunidad de actuar sobre la señal visual correcta. Muchas neuronas en el PPC parecían estar activas sólo durante combinaciones particulares de entrada visual y acción motora.

Estudio

Miedo de los ratones a los depredadores es genético

EFE / Tokio

Un grupo de científicos internacionales ha descubierto una proteína en los ratones que les provoca miedo hacia los depredadores al olerlos, lo que demostraría que esta reacción es innata y no aprendida.

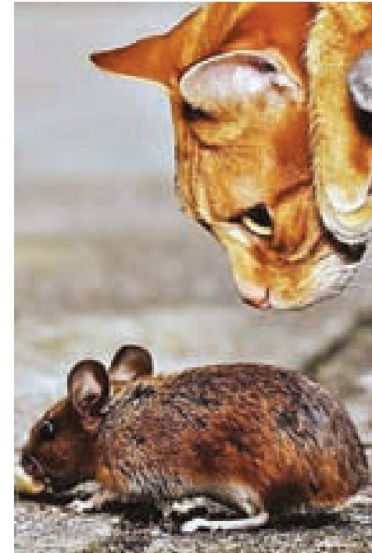
El estudio, realizado por científicos japoneses, estadounidenses y chinos, concluyó que ciertos olores desencadenan una reacción de la proteína Trpa1, que "les provoca dolor e incomodidad y les advierte instantáneamente del peligro", explicó Qinghua Liu, profesor de la universidad japonesa de Tsukuba.

Hasta ahora se creía que las conductas de miedo provocadas por olores se originaban en el nervio olfativo, que envía impulsos eléctricos al cerebro, pero esta investigación ha descubierto que el Trpa1 se activa en las células del nervio trigémino (un nervio craneal) que causa dolor facial y otros estímulos físicos.

El estudio es "el primer avance hacia una representación genética del miedo), que puede ser un poderoso acercamiento para identificar sus genes centrales y explicar el mecanismo molecular del miedo innato, una emoción básica y un mecanismo evolutivamente conservado para la supervivencia", explicó Liu.

Los investigadores comprobaron que la pérdida de Trpa1 impedía la producción de ciertas proteínas y que los ratones afectados tenían un comportamiento más intrépido pese a haber entrado en contacto con el olor de depredadores.

Archivo digital



Los ratones se paralizan con sólo oler a depredadores.

El PDS 70b se formó alrededor del disco de gas y polvo de una estrella

Astrónomos captan la imagen de un planeta recién nacido

● COSMOS Refleja un punto brillante a la derecha de un centro oscuro -consecuencia del uso de un cronógrafo-, situado a unos 3.000 millones de km de la estrella central.

EFE / Berlín

Un equipo de astrónomos, liderado por un grupo del Instituto Max Planck de Astronomía de Heidelberg, en Alemania, captó la primera imagen de un planeta joven, llamado PDS 70b, formado alrededor del disco de gas y polvo de una estrella.

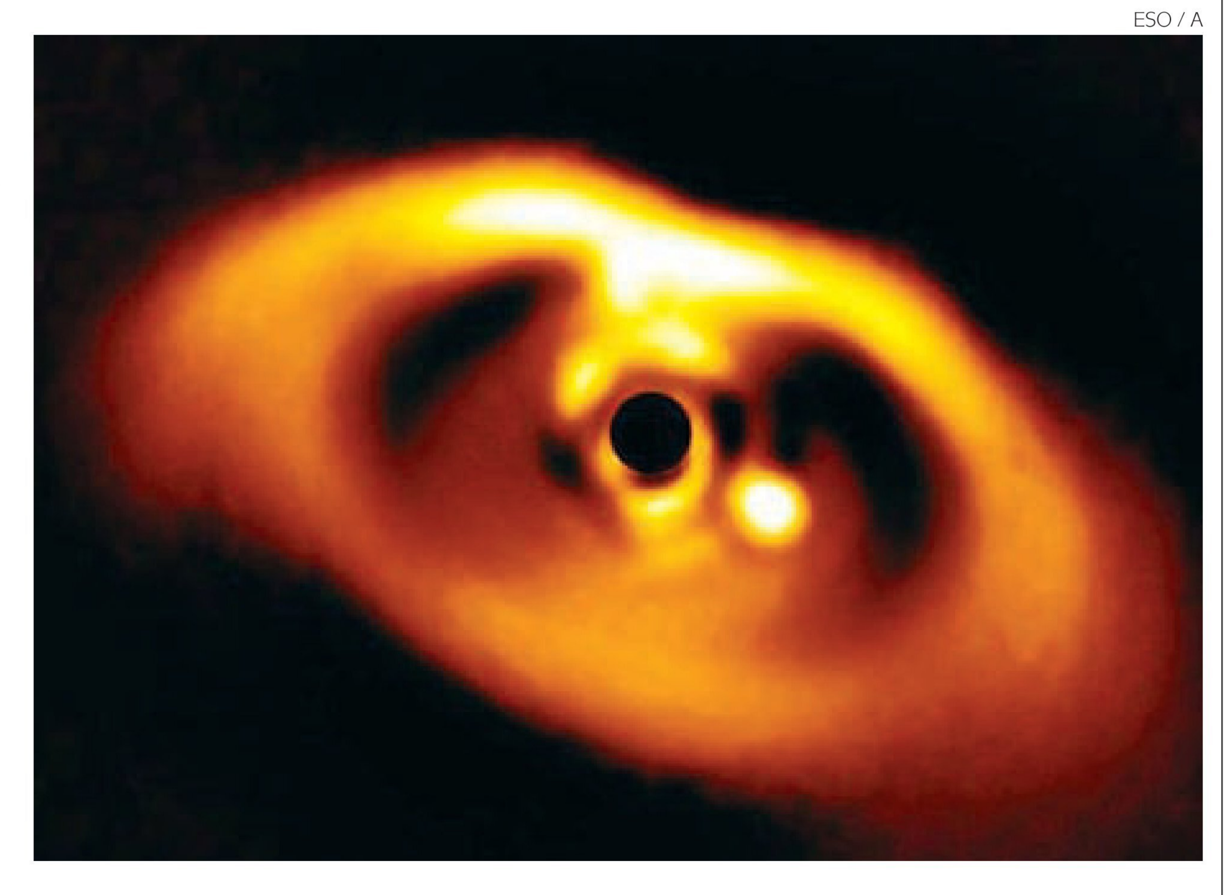
El hallazgo, publicado en la revista Astronomy & Astrophysics y realizado con el telescopio de largo alcance (VLT) del Observatorio Austral Europeo (ESO), logró plasmar el planeta hendiendo un camino a través del material que rodea a la estrella, y a partir del cual suelen formarse este tipo de astros.

La detección fue posible gracias al instrumento SPHERE instalado en el VLT, uno de los instrumentos de búsqueda de planetas más potentes del momento, que sirve para estudiar este tipo de cuerpos celestes mediante una técnica conocida como imagen de alto contraste.

Este método, junto con la ayuda de un cronógrafo -una máscara que bloquea la luz cegadora de la estrella central y permite detectar objetos planetarios alrededor- facilitó la captación y medición del brillo del planeta, lo que a su vez permitió conocer mejor sus propiedades atmosféricas.

La imagen resultante refleja un punto brillante a la derecha de un centro oscuro -consecuencia del uso del cronógrafo-, situado aproximadamente a 3.000 millones de kilómetros de la estrella central, una distancia equivalente a la que hay entre Urano y el sol.

ESO / A



El planeta atrapado en acto de formación alrededor de la estrella enana (captura de video).

El análisis muestra además que el PDS 70b es un planeta gigante formado por gas con una masa unas cuantas veces la de Júpiter y una temperatura en la superficie de alrededor de 1.000 grados centígrados, mucho más caliente que la de cualquier planeta del Sistema Solar.

"Después de más de una década de enormes esfuerzo para construir esta máquina de alta tecnología, ¡ahora SPHERE nos permite recoger lo sembrado con el descubrimiento de planetas bebé!", recordó Thomas Henning, director del Instituto Max Planck de Astronomía .

Para Miriam Keppler, la líder del equipo tras el descubrimiento, pese a que los discos de las estrellas jóvenes eran los lugares en los que nacen los planetas, "hasta ahora solo un puñado de observaciones han detectado indicios de planetas bebé en ellos".

"Necesitábamos observar un planeta en el disco de una estrella joven para comprender realmente los procesos de formación planetaria", comentó otro de los autores, André Müller.

El descubrimiento ya ha permitido profundizar a partir de las observaciones iniciales, hasta el punto de obtener un espectro del planeta, que permitió concluir que su atmósfera era turbia.

Con los resultados obtenidos y el análisis de las propiedades atmosféricas y físicas del planeta, los astrónomos podrán avanzar en las explicaciones teóricas sobre el fenómeno de la formación planetaria en el espacio.

China

Un rifle láser puede quemar personas a casi 1 km

EFE / Shanghái

Las armas láser que fulminan a personas ya no son cosa de ciencia ficción en China, donde una empresa asegura haber desarrollado un rifle de asalto láser que puede disparar a un objetivo desde casi un kilómetro de distancia y producir quemaduras que podrían llevar a la muerte.

El diario independiente hongkonés South China Morning Post informó que una compañía china ha creado el ZKZM-500, un arma que, pese a ser calificada como no letal, produce un rayo de energía invisible que puede atravesar los objetos y causar la "carbonización instantánea" de la piel y los tejidos humanos.

Así, según un científico cercano al proyecto del Instituto de Óptica y Mecánica de Precisión de la Academia de Ciencias de China, en Xian (provincia de Shaanxi), el nuevo dispositivo es capaz de "quemar ropa en una fracción de segundo por lo que si la tela es inflamable la persona entera se incendiará".

Como el láser está ajustado a una frecuencia invisible y no produce absolutamente ningún sonido, "nadie sabrá de dónde vino el ataque y parecerá un accidente", dijo.

El arma de calibre 15 mm pesa tres kilos, casi lo mismo que un tradicional fusil de asalto AK-47, tiene un alcance de 800 metros y podría montarse en vehículos, buques y aeronaves.

Ahora está listo para la producción en masa y es probable que las primeras unidades sean entregadas a escuadrones antiterroristas de la Policía Armada china.

El prototipo fue construido por ZKZM Laser, una compañía tecnológica propiedad del instituto en Xian.

Página SIETE

Culturas

culturas@paginasiete.bo EDITOR: MANUEL FILOMENO

Se presentará este viernes en el Teatro Nuna a las 20:00

Jenny Cárdenas vuelve al ruedo y promete conciertos cada 15 días

● PROYECTOS La cantautora pretende producir materiales discográficos de forma continua. En diciembre espera presentar su libro *Impacto de la Guerra del Chaco en la música boliviana*.

Gabriela Alanoca C. / La Paz

Con *Cambio de estación*, su último material discográfico, la cantautora Jenny Cárdenas vuelve al escenario y esta vez dice que se presentará cada 15 días en diferentes espacios culturales de La Paz y otras ciudades. El 6 de julio en un concierto en el Teatro Nuna, calle 21 de Calacoto (parada PumaKatari), iniciará su travesía.

"El 8 de mayo presenté este material en La Paz, tiene canciones mías y de otros compositores", comenta Cárdenas sobre el disco que fue realizado en Argentina y presentado en concierto con músicos del vecino país. En esta oportunidad su show no sólo tendrá las 11 canciones del CD, sino también composiciones de discos anteriores y música brasileña, además de contar con jóvenes músicos bolivianos como Ruddy Franco, teclado; Leo Rivas, guitarra; Marcelo Montaño, bajo, y Christian Bernal en percusión y armónica.

"Habrá temas como: *Te quiero*, de Mario Benedetti; *Tú, mi delirio* (Bolero), de César Portillo de la Luz; *La Masa*, de Silvio Rodríguez; *No le digas*, de Jaime Sáenz y otras canciones. Por supuesto, también escucharé el pedido del público", afirmó la emblemática artista. El concierto tendrá una duración de dos horas y empezará a las 20:00.

Cárdenas, quien se encuentra ensayando para este show, destaca la labor de los artistas que la acompañan. "Todos leen partituras y eso facilita mucho el trabajo", comenta, debido a que su último material tiene una estética diferente con arreglos complejos.

Jenny Cárdenas



La cantautora Jenny Cárdenas en uno de sus ensayos para una presentación.

Su próxima presentación será en el Café Arco iris, calle 9 de Calacoto. Pero, ¿por qué realizar shows cada dos semanas? La cantautora indica que un disco necesita ser promocionado para que las personas lo "escuchen y lo agarren".

Las entradas para el concierto se encuentran a la venta en el mismo Teatro Nuna, a un costo de 70 y 60 bolivianos. Informes, al 70618304 y 2791121.

Nuevos discos y un libro

Entre tanto, la cantautora no puede evitar mostrar felicidad y entusiasmo cuando habla de sus proyectos. Después de más de 20 años volvió a presentar un material discográfico y ahora busca continuar produciendo CD con diferentes temáticas. En enero próximo pretende grabar otro material.

Para diciembre, Cárdenas espera presentar el libro *Impacto de la Guerra del Chaco en la música boliviana*, con el que trabajó por más de 30 años. "Este texto es una forma de construir la memoria de nuestro país en relación a un momento tan importante", indica. Ahora busca un auspiciador porque el libro no es sólo de historia, sino también tiene partituras y dos CD con más de 60 canciones.

Hoy en el Teatro Nuna

El club de las malcogidas presenta su última función

Página Siete / La Paz

Después de 10 presentaciones, la plataforma Teatro Punto Bo anunció la última función de la obra "*El club de las malcogidas*", dirigida por Denisse Arancibia. Esta noche, en el Teatro Nuna a las 20:00, será la sede del fin de esta temporada con la que el público disfrutó, cantó y se emocionó con la historia de las tres Cármenes.

La pieza está basada en el filme *Las malcogidas* (2016), dirigido también por Arancibia, quien no sólo adapta la historia al teatro, sino que resignifica su propuesta, en un musical que no sigue las reglas. Cuenta la entrañable historia de Carmen, quien busca tener su primer orgasmo; la de su abuela narcoléptica Carmen y la de su hermano que quiere convertirse en mujer y llamarse Karmen, historias de amor y desamor entrelazados "bailando y cantando entre los que sobran".

El elenco está conformado por Pamela Sotelo, Marta Monzón y Bernardo Arancibia, acompañados con Diego Paz y Katriel Hidalgo. La música en vivo es dirigida por los Espermos (Mentes ociosas): Miguel Vargas, Carlos Vargas, Mauricio Saldías, JP Aranva y Roberto Romano. Esta noche la función contará además como invitados especiales con los presentadores y periodistas Paola Belmonte y Martín Sotomayor y la cantante y compositora Melo Herrera.

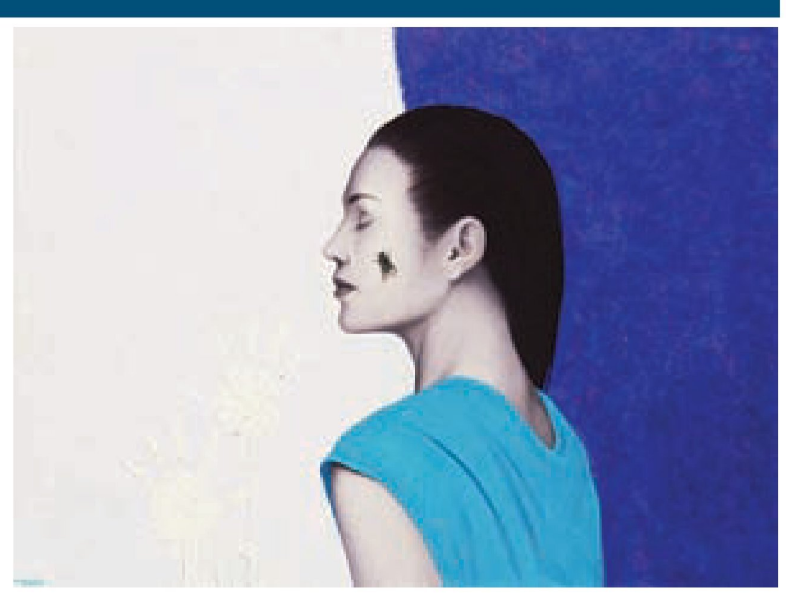
La entrada tiene el costo de 60 bolivianos y se pueden adquirir en los puntos Superticket y en boletería del mismo teatro.

Extend



Cuatro jinetes exponen su arte en la UPB

Esta noche, 25 obras de los artistas Jorge Aranda, Roxana Usnayo, Xavier Pino y Hernán Callisaya serán expuestas en la muestra *Cuatro jinetes*, que se abre al público en la Galería de Arte de la Universidad Privada Boliviana (UPB) y se mantendrá hasta el 21 de julio.



FestiBlues




Shrimp City Slim se presentó el año pasado en el festival.

Carlos Fiengo


Jimmy *Duck* Holmes, en el FestiBlues 2016.

Hoy comienza el festival con las charlas gratuitas en el Thelonious

Talleres, conciertos y "jam" en el IX FestiBlues de La Paz

● ACTIVIDAD Se realizarán conciertos en dos días, con cinco grupos invitados de La Paz, Sucre y Argentina. Las entradas tienen un costo de 140 bolivianos por presentación.

Gabriela Alanoca C. / La Paz

Con talleres, conciertos y "jam sessions" (sesiones de improvisación) se inicia hoy el IX FestiBlues, que se extenderá hasta el 6 de julio. La actividad cuenta con cinco grupos invitados provenientes de La Paz, Sucre y Argentina, que se presentarán desde mañana en el Cine Teatro 6 de Agosto.

"El festival busca fomentar en concreto el género del blues, que si bien no es propio del país, es universal y casi uno de los padres del rock, del jazz, de la música contemporánea y alternativa. El blues es una sensación, un estado anímico y una forma de expresión que queremos promoverlo", indicó la productora general Viviana Fernández.

El Centro Cultural Thelonious, San Jorge, Av. del Libertador #2998, será sede hoy de las clínicas y charlas gratuitas que ofrece el festival. A las 16:00 se abordará el tema "Historia del blues", a cargo de los músicos Pedro Parodi y Joaquín Delmoide. Una hora después se tratará la "Historia del rock argentino" por Willy Quiroga, de la legendaria banda argentina Vox Dei, y finalmente a las 18:30 se mostrará el documental *Un viaje por la inmensidad del blues*, que cuenta la historia de una banda que se formó en el FestiBlues y fue invitada a un festival en Estados Unidos.

Esta actividad sólo tiene capacidad para 40 o 50 personas, explicó Fernández y los interesados pueden reservar su participación mediante un mensaje a su página de Facebook: FestiBlues. "Con esto buscamos que los artistas compartan sus experiencias y conocimientos con los jóvenes. En el caso de Willy Quiroga, quien es fundador de Vox Dei, mostrará sus participación y el trabajo que realizó desde la década de los 60 hasta los 80", indicó.

Entretanto, mañana y el viernes se realizarán los conciertos. El primero se realizará desde las 19:30 y contará con la presencia de Joaquín Delmoine Blues Band (Cochabamba), La Chiva (Sucre) y Gogo Blues (La Paz), hasta las 22:30.

Mientras en su último día de presentación estarán Black Jack y Willy Quiroga-Vox Dei, de Argentina. El show empezará a las 19:30. Después de ambas presentaciones se realizará una "jam session" con los artistas.

En anteriores versiones del FestiBlues los conciertos se realizaban durante tres días. Este año por falta de apoyo del Ministerio de Culturas y Turismo se tuvo que reducir a dos fechas.

El costo de las entradas por concierto es de 140 bolivianos, pero los interesados pueden acceder a una oferta de 200 bolivianos por los dos conciertos. Las entradas pueden comprarse en Superticket.

Se construirá en Ojjelaya

El museo subacuático costará $us 10 millones

Página Siete / La Paz

El primer Museo Arqueológico Subacuático del lago Titicaca, que será construido en la comunidad de Ojjelaya, demandará una inversión de 10 millones de dólares. Ayer fue presentado el diseño final del proyecto en el Patio Cultural del Ministerio de Culturas y Turismo (MCyT). Los recursos económicos para posibilitar la construcción del museo serán gestionados por el Ministerio de Culturas. Según la titular de esta cartera, Wilma Alanoca Mamani, el museo permitirá el desarrollo del turismo científico arqueológico.

"Será un complejo turístico y centro de investigaciones de arqueología, geología y biología, características que lo tipificarán como único en el mundo", aseguró.

El diseño final del Museo Arqueológico Subacuático de Titicaca, que fue elaborado con el apoyo de la Cooperación Belga (CTB), fue presentado por el investigador y arqueólogo Cristopher Delare, responsable de Investigación Subacuática de la Universidad Libre de Bruselas, quien manifestó que el diseño del museo nació en las investigaciones del patrimonio lacustre, donde se desarrollaron las civilizaciones tiwanakota e incaica.

En el lugar donde se erigirá el museo se realizaron investigaciones arqueológicas subacuáticas y se identificó la existencia de una ciudad sumergida cuya magnitud sólo fue explorada en un 1%.

Según la representante de la CTB, Cecil Roux, los municipios que se beneficiarán con el proyecto son Tito Yupanqui, Pucarani, Escoma, Puerto Pérez, Santiago de Huata, Ancoraimes, San Pablo de Tiquina, Tiwanaku, Guaqui, Copacabana, Puerto Acosta, Carabuco y Batallas.

Coinciden en que debe haber controles para evitar arbitrariedades

Policía busca acceder al flujo de llamadas y ubicación de celulares

INTENCIÓN La FELCC prepara un anteproyecto de ley que le permitiría acceder de forma directa a los datos que ahora sólo están en manos de las empresas telefónicas.

Página Siete / La Paz

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) busca tener acceso directo al flujo de llamadas, mensajes de texto y ubicación de todos los celulares. El argumento es que esto permitirá mejorar la investigación de hechos delictivos.

"La idea es contar con un software en el que estén las bases de datos de las tres telefónicas, radiobases, flujo de llamadas, mensajes de texto... lo mismo que tienen las telefónicas, pero aquí en la Policía", explicó el jefe del Centro de Fusión de Información de la FELCC, Miguel Palma.

Para ello se trabaja en el borrador de un anteproyecto de ley, el que reemplazaría el Decreto Supremo 353.

Hoy en día prácticamente todos tienen un celular y en un gran porcentaje de delitos hay un equipo móvil involucrado.

Acceder a la información antes mencionada permitiría relacionar hechos delictivos con los números telefónicos de ciertas personas y estas personas con los números de posibles cómplices.

Actualmente sólo las telefónicas tienen acceso a estos datos y pueden entregarlos a la Policía únicamente a través de un requerimiento fiscal.

Pero las respuestas a veces llegan hasta con un mes de retraso, indicó Palma, "y a veces nos responden algo que no les preguntamos, o nos dan CD para que los descifremos".

"Lo que queremos es que no se demore más de 24 horas y que la información a la que accedamos esté ya estandarizada, organizada para que sea fácil de entender", explicó el oficial policial.

Con el fin de evitar arbitrariedades y violaciones a la intimidad de las personas, seguirá siendo necesaria la apertura de un caso en el Ministerio Público y un requerimiento fiscal para obtener los datos de una línea telefónica. Lo que cambiará, según Palma, es que la FELCC ya no tendrá que esperar que una de las telefónicas le envíe la información, sino que la obtendrá directamente a través del software mencionado que estará en manos del Grupo Especial en Telefonía Móvil Avanzada (GEMA), un equipo de uniformados dependiente de la fuerza anticrimen (Policía).

"No se trata de escuchas telefónicas. Justamente para evitar susceptibilidades estamos de acuerdo en que se incorporen en la norma todos los controles cruzados que sean necesarios, que la Policía no actúe de forma unilateral, sino que haya el conocimiento de la Fiscalía, la ATT, las telefónicas, por ejemplo, pero que sea rápido", acotó Palma.

Internet



La telefonía móvil se expandió a gran parte de la población.

Comprar **será delito**

▶ **Delitos** • El borrador del proyecto de ley crea al menos tres tipos penales con condenas de prisión: el robo de celulares, la manipulación del código de identificación del equipo móvil (IMEI) y la compra y venta de celulares robados.

▶ **Personal** • Se pretende evitar que la población compre SIM cards (chips) y celulares en cualquier sitio y que esto sólo se haga en lugares autorizados, donde el comprador sea identificado plenamente.

▶ **Similar** • En distintos países las autoridades implementan programas tecnológicos para precautelar la seguridad interna. Muchas de estas medidas son criticadas en defensa de la intimidad y libertad.

Abuso sexual

Encarcelan a hombre que violó a sus dos hijas

ABI / Sucre

La jueza quinta de Instrucción en lo Penal de Sucre, Odalys Serrano, determinó ayer enviar al Centro Penitenciario San Roque al padre que violó a sus dos hijas, de ocho y 12 años de edad.

"Después de la imputación formal contra el padre, se realizó la audiencia cautelar y se dispuso su detención preventiva", informó la juez a la prensa.

La denuncia se presentó primero a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia por una maestra de la escuela a la que iba la menor de las hermanas. La profesora al notar que algo no andaba bien con la pequeña conversó con ella y fue así que se enteró de los abusos del sindicado.

Posteriormente, la misma niña indicó que su hermana mayor también era víctima de las mismas agresiones. Por otro lado se informó que una de ellas incluso contrajo una enfermedad de transmisión sexual.

La jueza informó que ambas niñas fueron internadas en un hogar de acogida, lejos también de su madre, hasta que se defina el grado de responsabilidad que ella tiene en los abusos.

El autor de las vejaciones enfrenta un proceso que puede concluir en una condena de hasta 30 años de privación de libertad, considerando que ambas víctimas son menores de edad y dependían de su agresor.

De acuerdo a estudios, los abusos sexuales a menores, en la mayoría de los casos, se dan en el círculo familiar.

Archivo



El fiscal general del Estado, Ramiro Guerrero.

Un asambleísta pide al mismo Ministerio Público que dé con los autores

Formalizan denuncia por fiesta para Guerrero

Agencias / La Paz

Eusebio Cordero, asambleísta departamental de Chuquisaca, y el abogado Luis Ayllón formalizaron ayer una denuncia en el Ministerio Público para que se investigue la fiesta de cumpleaños del fiscal general del Estado, Ramiro Guerrero, que supuestamente se realizó en oficinas públicas a fines de junio.

Hace unos días circuló a través de redes sociales un video en el que se observa una fiesta al parecer en instalaciones de la Fiscalía General, en Sucre. Se ven letreros para felicitar a Guerrero, además de mesas con bebidas, equipos de sonido y animadores.

Aunque en el video no se observa al Fiscal General, asambleístas indicaron que la autoridad debe explicar lo ocurrido. La diputada Lourdes Millares manifestó que se trata de oficinas públicas que no pueden ser utilizadas para realizar fiestas por funcionarios, por lo que se debe identificar a los responsables y sancionarlos.

Además indicó anteriormente que pediría un informe oral a Guerrero para que ofrezca una explicación al respecto.

Cordero y Ayllón también consideran que se hizo uso indebido de los bienes del Estado para la fiesta y ahora piden que el Ministerio Público identifique al autor o autores del hecho para que reciban la pena que determine la ley para estos casos.

La Ley de Lucha contra la Corrupción señala una pena de hasta cuatro años de cárcel para aquel "servidor público que en beneficio propio o de terceros otorgue un fin distinto al cual se hallaren destinados bienes, derechos y acciones pertenecientes al Estado o a sus instituciones, a los cuales tenga acceso en el ejercicio de la función pública".

"Los fiscales deben investigar de manera objetiva estos supuestos hechos que se han realizado dentro de la Fiscalía General", dijo Cordero, según un reporte de ATB.

Se realizaba un juicio por la propiedad de un inmueble

Arrestan a jueza y su secretaria por aceptar documentos falsos

OPERATIVO Dos grupos de la fuerza anticrimen ingresaron a las oficinas de la autoridad de forma sorpresiva y las condujeron a la FELCC.

Página Siete / La Paz

La jueza cuarto de Sentencia Patricia Mendoza y su secretaria fueron arrestadas en un operativo sorpresa realizado por la División de Corrupción Pública y el Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia (DACI). Se denunció que ambas funcionarias aceptaron documentación falsificada en un juicio de sentencia.

“De acuerdo a la denuncia que tenemos, se instaló esta audiencia de sentencia con documentos falsos. Se arrestó a la jueza y a la secretaria para conducirlas a la FELCC y que sea el Ministerio Público el que valore esta situación”, informó ayer el jefe de la mencionada división, Luis Fernando Guarachi.

El proceso que se ventila en el juzgado era por la propiedad de un inmueble ubicado en la calle Comercio, en pleno centro de la ciudad de La Paz. La parte acusadora señalaba que un grupo de personas intentaba apropiarse de una casa que por años le había pertenecido; sin embargo, el abogado de la parte acusada aseguró que eso es falso y que los denunciantes utilizaron documentos fraudulentos como pruebas.

“La documentación que quería presentar la parte acusadora era fraudulenta: reconocimiento de rúbricas, anticipo de legítimas. La jueza tenía conocimiento de ello y no hizo nada al respecto”, indicó el abogado de la parte denunciada, Humberto Borges.

El jurista exhibió un informe realizado por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) que evidencia que los papeles con los cuales los acusadores se atribuyen la propiedad del inmueble fueron falsificados.

Guarachi indicó que la denuncia se hizo por uso de instrumento falsificado e incumplimiento de deberes ya que como funcionaria pública la jueza tenía la obligación de denunciar la existencia de estos documentos y no aceptarlos como prueba.

En breves declaraciones, Mendoza indicó que ella no había aceptado la prueba y que el análisis de la misma se realizaría en una etapa posterior.

Mientras que Gastón Cárdenas, abogado y parte denunciante en el proceso por el bien inmueble, aseguró que esos expedientes no fueron falsificados, sino que sólo hubo algunos problemas de orden administrativo. “Estas personas (los acusados) como saben que no tienen razón buscan ahora amedrentar a la jueza llamando a la Policía y a la prensa. Lo único que quieren es atemorizar”.

No se descartó que hubiera un pago de por medio, pero se indicó que eso se indagará después.

Archivo / Página Siete



Instalaciones de la Corte Superior de Justicia de La Paz.

La FELCC de La Paz advierte a la población

Reportan 60 estafas por redes sociales desde 2017

Agencias / La Paz

Entre 2017 y lo que va del año se reportaron en la FELCC de La Paz 60 casos de estafas a través de redes sociales, como el WhatsApp. Las víctimas entregaron distintos montos de dinero a los estafadores por diferentes vías, y pese a las recomendaciones de la Policía estos casos continúan replicándose.

“Queremos informar a la población que entre 2017 y 2018 se reportaron al menos 60 denuncias de estafa a través de las redes sociales, sobre todo WhatsApp”, precisó ayer el jefe de la División Económica Financiera de la FELCC, Freddy Vargas.

Uno de los casos más recientes se denunció el pasado lunes. Una pareja se presentó ante la fuerza anticrimen para denunciar que les sacaron 10.000 bolivianos. Unos desconocidos les habían comunicado que un familiar, que radicaba en Brasil, estaba de vuelta en Bolivia, pero sus maletas habían sido retenidas en el aeropuerto de Viru Viru.

Las víctimas fueron acosadas por los estafadores hasta que éstas depositaron el dinero en cuotas a través de Tigo Money, con el supuesto fin de recuperar las maletas.

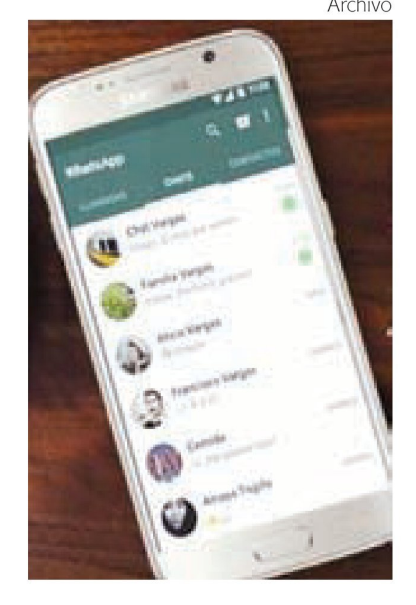
Luego la pareja se enteró que el familiar no había salido de Brasil y que habían perdido los 10.000 bolivianos en una estafa.

Este tipo de hechos son bastante frecuentes. WhatsApp es una de las redes sociales más utilizadas a nivel mundial, sus cualidades para llegar a una audiencia masiva y de forma gratuita hacen de este medio un canal predilecto de muchos delincuentes.

Vargas pidió a la población tomar precauciones para no caer en las argucias de los antisociales. “Como FELCC queremos llegar a la ciudadanía en general y recomendar que cuando reciban mensajes por WhatsApp o llamadas de supuestos familiares estén alertas, sobre todo, si mencionan depósitos, maletas y encomiendas por las cuales se deben hacer depósitos”.

Un consejo es no creer en todos los mensajes que le llegan. Si le hablan de un familiar que necesita dinero intente contactarse con ese familiar primero.

Archivo



El WhatsApp, la red más usada para estafar.

Para ser parte del servicio premilitar 2018-2019

FFAA invitan a 25.000 alumnos destacados

Pamela Pomacahua / La Paz

Al menos 25.000 estudiantes destacados de quinto de secundaria de diferentes unidades educativas del país fueron invitados de manera directa por las Fuerzas Armadas (FFAA) para que sean parte del servicio premilitar 2018-2019. La inscripción será del 23 al 28 julio en la unidad militar de su jurisdicción.

“Hemos (...) clasificado a los mejores estudiantes, damas y varones, estudiantes de quinto de secundaria que hubieran desempeñado en la gestión 2017 para que puedan presentarse al servicio premilitar”, informó el director general territorial, Ramiro Mojica.

Los adolescentes destacados e invitados de manera directa a las FFAA deben presentarse con la sola presentación de su cédula de identidad, como único requisito, y serán parte de la institución militar.

Los 25.000 estudiantes, como sucede cada año en cada regimiento militar, podrán inscribirse al premilitar sin realizar fila alguna. Pero los que no fueron invitados de manera directa por las FFAA pueden inscribirse del 13 al 18 de agosto.

“Este será el segundo momento para los que tengan 60 puntos... sólo para donde haya vacancia. Con esto pensamos llenar el cupo”, indicó Mojica.

La autoridad explicó que esta nueva forma de reclutamiento fue realizada previo análisis de la capacidad y la logística de cada unidad militar para acoger a cierta cantidad de premilitares y las unidades educativas cercanas a un regimiento.

“La selección de los estudiantes destacados para el servicio premilitar categoría 2018-2019 se realizó a partir de una base de datos elaborada por el Ministerio de Defensa, en coordinación con el Ministerio de Educación y el Servicio General de Identificación Personal (SEGIP)”, explicó la autoridad.

La invitación a los jóvenes no sólo se realizó mediante un documento firmado, sino a través de la libreta electrónica que administra el Ministerio de Defensa, y el próximo domingo se publicará en un medio impreso el Registro Único del Estudiante (RUDE) para que puedan ver si fueron seleccionados o no.

“Hemos interactuado entre las instituciones. Hemos reducido la presentación de los documentos y minimizado los costos”, agregó el director general territorial de la FFAA.

Carla comenta



www.paginasiete.bo

RESPONSABLE: CARLA TEJERINA DE CABEZAS @CarlaTejerina1 CORREOS: carla.tejerina@paginasiete.bo

FOTOGRAFIA: Christian Cordero

Alejarse del sol de Claudia Clara Michel

Amigos, familiares e intelectuales fueron parte de la presentación del libro *Alejarse del sol* de Claudia Clara Michel Masses en los espacios del Círculo de la Unión. En la ocasión, se realizó un acto en el que Rosario Chacón, directora del club, tomó la palabra para presentar y felicitar a la autora, y dar la bienvenida a Alberto Diez de Medina, quien hizo un comentario sobre el libro y destacó la labor de Clara al relatar hechos históricos desde una nueva perspectiva. Finalmente, la autora leyó un pedazo de su obra e invitó a los asistentes a compartir en un vino de honor.

Christian Cordero/ Página Siete



8



1



7



6



2

1 ▶ Micaela Gaymer, Dévora Gaymer y Kevin Martínez.
2 ▶ Germán Gaymer, Carolina Cisneros y Rodrigo Cisneros.
3 ▶ Patricia del Carpio, María Teresa Ballivián y Cecilia Cuéllar.
4 ▶ Rosa María Núñez, Rosalinda Hernández e Isabel del Carpio.
5 ▶ La autora Clara Claudia Michel.
6 ▶ Rosario Chacón, Clara Michel y Alberto Diez de Medina.
7 ▶ Silvia Claure, Rosario Claure, Michael Woolgar, Martha Pantoja y Zenobia Azogue.
8 ▶ Rose Marie Botero, Dévora Gaymer y Roberto Botero.



5



3



4

Página SIETE
Sociedad
sociedad@paginasiete.bo / EDITORA: ANAHÍ CAZAS

Hoy será presentado el estudio "El Negocio de la Muerte"

IBCE: El 20% de la gente compra medicamentos de contrabando

INSEGURIDAD La venta de las medicinas que ingresan vía contrabando y sin registro sanitario se concentra en mercados populares de La Paz y El Alto, revela el informe.

Laura Maldonado / La Paz

El 20% de la población se provee de medicamentos de contrabando por los costos económicos. Los establecimientos ilegales de expendio se ubican principalmente en los mercados de las zonas populares o simplemente en las calles, según el estudio realizado por el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE).

"El Negocio de la Muerte: Comercio informal de medicamentos en Bolivia" titula la investigación que desarrolló la institución y será presentado hoy en el hotel Real Plaza.

El economista y responsable de la investigación para el IBCE, Gonzalo Vidaurre, indicó que se trata de una encuesta realizada a 1.800 personas en cuatro ciudades capitales (La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz).

"Sí hay consumo consciente del contrabando. El 20% de las personas consumen medicamentos de contrabando. Asimismo se ha identificado que el 47 % de los consumidores lo hace de las farmacias", precisó.

El estudio que fue desarrollado en los últimos ocho meses también muestra que el 43% de los consumidores compran esos medicamentos de las ferias y mercados populares.

En el caso de La Paz, el investigador mencionó que el expendio se concentra especialmente en las ferias que se instalan entre las zonas de la Buenos Aires y Tumusla. "También se identificó que existe venta en la Tablada y en el mercado de Villa Fátima", complementó Vidaurre.

En El Alto, según dijo, estos medicamentos pueden ser encontrados en la populosa Feria 16 de Julio. "En la ciudad alteña hay letreros que ofrecen los medicamentos a través de WhatsApp", precisó. También dijo que el 24% de las personas que compran medicamentos se provee en las "tiendas". En esos lugares también se ofrecen cosméticos y un 15% de los consumidores compran de vendedores ambulantes.

Los resultados que serán entregados hoy, según adelantó Vidaurre, indican que los consumidores buscan principalmente medicamentos contra el cáncer y la diabetes.

"Queda claro, según este estudio, que la gente compra sabiendo que (el producto) es de contrabando", explicó.

Una de las características de los productos es que no llevan una certificación legal, según el Colegio Médico de La Paz.

El gerente del IBCE, Gary Antonio Rodríguez, recomendó a la población adquirir productos de las farmacias autorizadas para no poner en riesgo la salud. "Es un problema de salud que nos preocupa mucho", remarcó.

Archivo / Página Siete



Los medicamentos internados ilegalmente pueden ser encontrados en mercados y ferias.

Larrea: Los medicamentos ilegales pueden generar alergias

Los medicamentos que ingresaron al país vía contrabando y se comercializan pueden producir diferentes tipos de alergias en los consumidores, indicó el médico y presidente del Colegio Médico de La Paz, Luis Larrea.

"Si un paciente consume medicamentos que son ilegales y provienen del contrabando les producirá algún tipo de alergia", advirtió el galeno y recomendó comprar medicamentos de las farmacias autorizadas y tomar en cuenta la certificación que está registrada en los productos.

"Los pacientes tienen que distinguir entre un medicamento falso, de contrabando, y uno autorizado para su venta. Por ejemplo, el medicamento legal tiene una certificación o una constancia en el paquete donde indica su registro", recomendó.

Sostuvo que los medicamentos además deben estar almacenados en una temperatura menor a los 20 grados centígrados para su conservación.

Archivo / Página Siete



Luis Larrea, presidente del Colegio Médico de La Paz.

Se presume que fallecieron por inhalación de dióxido de carbono

Niña y educadora mueren en guardería

Página Siete / La Paz

Una niña de cuatro años de edad y una educadora de una guardería perteneciente a una iglesia evangélica de la ciudad de El Alto fallecieron ayer a causa de una supuesta intoxicación por la aspiración de dióxido de carbono, según los informes preliminares del médico de guardia del Hospital Corazón de Jesús de la urbanización El Kenko de la ciudad alteña.

"Por referencias de la madre y personal de la Policía que llegó al hospital, en la guardería habría una mala instalación de una de las estufas. Eso lo va a determinar el médico forense en la autopsia de ley", indicó el galeno.

Informó que tras percatarse del hecho, trasladaron a la niña al nosocomio. "La menor llegó al hospital sin signos vitales y se realizó una reanimación cardiopulmonar por más de 30 minutos", aseguró.

Según información de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), la supuesta intoxicación se habría dado por la mala conexión de una estufa. Los cuerpos fueron trasladados a la morgue del Hospital de Clínicas de Miraflores.

Archivo / Página Siete



Los cuerpos fueron trasladados a la morgue de Miraflores.



La denuncia fue presentada a la Unidad de Lucha contra el Racismo

Denuncian a pastor en Oruro por supuesta discriminación

● DENUNCIA El pastor Fernando Ñaupari, en un video grabado en un culto, lee un pasaje bíblico que hace referencia a los "afeminados". El colectivo cree que se incita al odio.

Página Siete / La Paz

La organización de Travestis, Transgéneros y Transexuales Femeninas (OTRAF) de Oruro presentó una denuncia contra el pastor peruano Fernando Ñaupari en la Unidad de Lucha Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación por supuesta discriminación en contra de este sector.

En un video grabado en el culto de la iglesia evangélica y que sería la prueba del delito, el pastor lee un pasaje de la Biblia. "Dice el Señor: no sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios (...) ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los afeminados, ni los que se echan con varones" y comenta "los homosexuales".

Estas palabras han provocado el repudio de la OTRAF. Una de sus representantes, Brígida Ajata, declaró a ATB que este pastor "está haciendo declaraciones en contra de la población LGBTI, en contra de la población trans, nos está tratando de personas antinaturales, pecadoras... la Organización Mundial de la Salud a sacado de la lista de enfermedades mentales a la homosexualidad, a la transexualidad ".

Este medio buscó contacto con el pastor aludido para conocer su versión pero no fue posible.

La Ley 045 indica que la persona que arbitraria e ilegalmente obstruya, restrinja, menoscabe, impida o anule el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, por motivos de sexo, edad, género, orientación sexual e identidad de género, identidad cultural, filiación familiar, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, opinión política o filosófica, estado civil, condición económica o social (...) será sancionado con pena privativa de libertad de uno a cinco años.

La acción fue asumida en un contexto polarizado entre grupos evangélicos y colectivos LGBTI por normas que tienen que ver con el respeto a la diversidad de orientaciones sexuales.

Alexis Demarco / Página Siete



La marcha de las diversidades sexuales y de género realizada el sábado en La Paz.

En La Paz, el Consejo Nacional de Cristianos (CNC) rechaza la vigencia de la ley municipal de promoción y respeto a los derechos humanos de las personas con diversa orientación sexual y anunció que presentará un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional y realizará una marcha el jueves.

Eliot Zeballos, responsable de Incidencia Política de la Asociación Civil de Desarrollo Social y Promoción Cultural Libertad (Adesproc), manifestó que esperarán el resultado de la marcha evangélica para analizar si presentan algún recurso legal.

"Esperamos que no tenga el apoyo que ellos esperan porque son grupos totalmente antiderechos y sus líderes pueden ser pasibles a cualquier tipo de acción penal", advirtió.

Andrés Mallo, presidente del Colectivo LGBTI de La Paz, consideró que "hay diferentes posturas dentro de las iglesias", una de apertura y otra cerrada, censuradora, machista y patriarcal.

La Paz

Transporte: Mi Teleférico regala tarjetas preferenciales

ABI / La Paz

La empresa Mi Teleférico comenzó ayer la entrega gratuita de tarjetas preferenciales a personas en situación de discapacidad y adultas mayores.

"No solamente se trata de este instrumento de la tarjetita, sino que ustedes tengan acceso a este sistema de transporte con la mitad de precio. Se trata de que cuando ustedes lleguen al teleférico se sientan como si estuviesen en su casa", dijo el gerente de esa empresa estatal por cable, César Dockweiler, en un acto público.

El representante manifestó que los funcionarios de Mi Teleférico tienen la instrucción de tratar como a "un ser querido" a las personas que toman ese servicio de transporte.

"Realizamos talleres y pedimos a nuestra gente que, si ven a una persona que es un ser querido, si ven una persona de la tercera edad, tienen que pensar que es su abuelito", mencionó.

Indicó que la entrega de tarjetas continuará en la Estación Central y 16 de Julio de la línea Roja, Estación Mirador de la línea Amarilla, Estación Plaza Triangular de la línea Blanca y en la Estación Irpavi de la línea Verde.

Precisó que para acceder a las tarjetas preferenciales de manera gratuita, las personas con discapacidad deben presentar fotocopias simples del carnet de discapacidad y la cédula de identidad, mientras que los adultos mayores tienen que presentar fotocopias simples de la cédula de identidad.

Las tarjetas permiten acceder a 50% de descuento en el costo de cada pase, según la empresa.

Archivo / Página Siete



César Dockweiler, gerente de la estatal Mi Teleférico.

La medida fue determinada ayer por la Cámara de Diputados

Aprueban fideicomiso de Bs 48 millones para las "U"

Página Siete / La Paz

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer un fideicomiso de hasta 48 millones de bolivianos para las universidades públicas del país debido a que por la baja en los ingresos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) se redujo los recursos de estas instituciones y tienen proyectos pendientes para esta gestión, según una nota de prensa de Diputados.

El proyecto de ley aprobado en primera instancia señala que en cumplimiento a la Constitución, que garantiza el derecho a la educación gratuita, "se autoriza a las universidades públicas autónomas a contratar créditos en las condiciones establecidas en el Decreto Supremo Nº 3397, (...) por un monto total de hasta Bs. 48.000.000 (cuarenta y ocho millones de bolivianos)".

Asimismo, el proyecto señala que las universidades que quieran acceder a los fideicomisos deberán registrar ante el Viceministro de Tesoro y Crédito Público el inicio de sus operaciones de endeudamiento para su autorización correspondiente" de la Ley 2042 de Administración Presupuestaria.

Este crédito, según la normativa, debe estar en los márgenes para el endeudamiento de las universidades y "el servicio de la deuda (amortizaciones a capital, intereses y comisiones) comprometido anualmente, no podrá exceder el 20% de los ingresos corrientes recurrentes percibidos en la gestión anterior".

Por otro lado, el proyecto de ley también señala las universidades deben cumplir las condiciones establecidas en el Decreto Supremo 3397, entre las que resaltan que al 31 de octubre del 2017, no superaron los 70 millones de bolivianos en sus cuentas fiscales; que los proyectos estén en ejecución y/o tengan obligaciones pendientes.

Ese decreto también establece que la tasa de interés anual del fideicomiso es 2% y con amortizaciones semestrales. Igualmente señala que los mencionados proyectos financiados con ese crédito no requerirán contraparte.

Existen construcciones y mejoras que no cuentan con respaldo físico

Gobierno prevé proceso contra la UPEA por "gastos inflados"

AUDITORÍA La Contraloría realizó 35 observaciones al informe económico de 2014, pero no fueron subsanados hasta ahora por lo que corresponden procesos civiles y penales.

Página Siete / La Paz

El Gobierno anunció el inicio de procesos contra autoridades de la UPEA por "gastos inflados" en sus informes económicos de 2014 que no fueron subsanados hasta ahora pese a las recomendaciones realizadas por la Contraloría.

"Una vez que se hace la auditoría se les presenta y se les hace unas recomendaciones a la universidad y nuevamente después se le vuelve a hacer el examen. Por eso que el año pasado la Contraloría ya hizo este examen y nuevamente ha reportado. Ya hay una observación que incluso ya está siendo reportada a la Presidencia para que se inicien acciones legales contra la universidad", anunció ayer el ministro de Economía, Mario Guillén.

En 2014, una auditoría externa detectó 35 observaciones al informe económico presentado por la casa de estudios superiores referidas como adelantos para obras de infraestructura que no fueron construidas, gastos devengados por obras que no existen, vehículos y propiedades que la UPEA compró y que no figura como su propietaria, y becas que fueron otorgadas a estudiantes sin cumplir los requisitos necesarios.

El dictamen GL/FPO1/J15 D1 del 4 de diciembre de 2015 de la Contraloría General del Estado señala que "durante nuestro examen observamos que existen debilidades importantes en el control interno que afectan la confiabilidad del sistema contable (de la universidad)".

Una de esas irregularidades se refiere a que "la UPEA no ha registrado el costo del Edificio Emblemático que asciende a Bs 23.505.911, financiado por la Embajada Venezolana".

En el documento también se indica que los estado financieros de la institución no se presentan en conformidad con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada. Además, no existe consistencia entre la ejecución presupuestaria de gastos y los importes registrados en el Estado de Recursos y Gastos

Entre las observaciones también se indica que se hicieron adquisiciones por 18.640.103 bolivianos pero no existen inventarios físicos de respaldo.

Archivo / Página Siete



La universidad alteña se movilizó por más de un mes para la modificación de la Ley 195.

Guillén denunció ayer que las autoridades de la UPEA no subsanaron observaciones realizadas por la Contraloría porque en otra auditoría realizada en 2015, se encontraron 24 observaciones y sólo una fue subsanada.

El ministro de la Presidencia, Alfredo Rada, denunció que en la universidad alteña hubo "desvío de fondos" porque la entidad no logró respaldar hasta ahora esos gastos realizados.

El documento al que tuvo acceso **Página Siete** indica que el campus de la universidad, en Villa Esperanza, que habría sido comprado con 13.250.384 bolivianos, además de tres bienes inmuebles que no cuentan con derecho propietario.

Guillén indicó que entre las observaciones "hay adelantos de obras que nunca se hicieron, devengados de obras que no existen, hay movilidades o propiedades que no están registradas a su nombre, becas otorgadas a personas que no cumplen los requisitos" y otros detalles.

El dictamen también señala que se realizaron construcciones en el Área de Económicas y Financieras Fase II, Edificio Carrera de Ciencias Políticas y Derecho, Edificio Carrera Odontología UPEA, Refacción y Mantenimiento Infraestructura y Equipamiento IDH de la UPEA, Laboratorio de Fitopatología en el Centro Experimental de Kallutaca, Construcción de Módulos de Aves de Postura en Kallutaca y otras obras que estarían sobrevaluadas en un monto de 36.568.327 bolivianos.

Sectores apuran la "refundación"

En una reunión entre la Coordinadora Nacional por el Cambio (Conalcam) y el presidente Evo Morales, en Palacio de Gobierno, se aprobó impulsar un plan de refundación de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), encabezado por el ministro de Educación, Roberto Aguilar.

El informe fue proporcionado por la secretaria ejecutiva de las "bartolinas", organización afín al MAS, Segundina Flores.

La representante dijo que durante la reunión de casi seis horas, se analizó -entre otros temas- el caso de la UPEA a raíz del prolongado conflicto desarrollado en la ciudad de La Paz. "En ese sentido, hemos llegado (a la conclusión) que la UPEA tiene que ir a una refundación. Entonces ahí hemos decidido esas cosas y tiene que ir desde ahora. Tiene que empezar a la cabeza del Ministro de Educación y también vamos a empezar con la auditoría. Nosotros, como movimientos sociales, vamos a impulsar", declaró a los periodistas.

La propuesta fue lanzada por Evo Morales, quien dijo que en el marco de la autonomía, esa universidad debería ingresar a un proceso de transparencia sobre el manejo de los recursos.

El diálogo no da frutos, se demora y UPEA ratifica sus demandas

Archivo / Página Siete



Las conversaciones se realizan en oficinas del FNDR.

Las autoridades de Gobierno esperaron menos de una hora a los representantes de la Universidad Pública de El Alto (UPEA) y luego suspendieron el encuentro; sin embargo, aclararon que las conversaciones no fueron rotas y que continuarán.

"Los ministros esperaron durante 40 minutos y como la delegación de la UPEA no se hizo presente, los ministros de Educación, de Economía y de la Presidencia determinaron retirarse para atender otras labores de Estado a la espera de que se fije junto al rector de esa universidad fecha y hora para el reinicio del diálogo", declaró el ministro de la Presidencia, Alfredo Rada.

La autoridad de Gobierno reiteró que cualquier debate en la mesa de diálogo con la UPEA está condicionado a la realización de auditorías y a la transparencia de los gastos de esa institución.

El rector de la universidad, Ricardo Nogales, dijo que llegaron tarde al encuentro porque estaban en una reunión. "Era de conocimiento de los ministros que teníamos una asamblea docente-estudiantil. Lamentablemente duró hasta las 15:15 más o menos y recién bajamos" declaró la autoridad universitaria.

El encuentro fue acordado para las 15:00 en las oficinas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de Sopocachi.

"Estábamos seguros que nos esperarían porque en las reuniones pasadas (nosotros) les esperábamos una a dos horas. Llegamos, estuvimos en la puerta del FNDR", dijo Nogales, quien después envió una carta solicitando fecha y hora para un nuevo encuentro "a la brevedad posible".

En la asamblea también se determinó mantener su pedido de modificación de la Ley 195 de Coparticipación Tributaria, la destitución de los ministros de Gobierno Carlos Romero; de Economía, Mario Guillén, la destitución de los comandantes de la Policía de La Paz y El Alto y la modificación del calendario académico ante el prolongado paro.



Llegará hoy a las 16:00 al aeropuerto alteño

CEB prepara bienvenida para el Cardenal Ticona

ANF / La Paz

La Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) informó que el Cardenal Toribio Ticona retornará al país este 4 de julio después de que asistió al acto de su creación en el Vaticano.

"La Arquidiócesis de La Paz, la Diócesis de El Alto, el Obispado Castrense y la Conferencia Episcopal comunican con alegría la llegada de su eminencia, Cardenal Toribio Ticona, este miércoles a horas 16:00 al aeropuerto internacional de El Alto", dijo monseñor Aurelio Pesoa, secretario general de la CEB.

Una caravana de bienvenida se trasladará hasta el aeropuerto alteño a recibir al Cardenal boliviano y luego se dirigirá al Seminario Mayor San Jerónimo de la ciudad de La Paz.

El recorrido se realizará por toda "la autopista, la avenida Montes, la avenida Uruguay y la avenida Armentia. El acto concluirá con la oración y bendición de Su Eminencia", detalló Pesoa. Invitó al pueblo católico a sumarse al acto de recibimiento del Cardenal Ticona llevando pancartas, banderas o flores.

ABI



El Cardenal Toribio Ticona en el Vaticano.

Ticona fue investido como nuevo cardenal de Bolivia por el papa Francisco la anterior semana en una ceremonia realizada en el Vaticano. De los 14 nuevos cardenales, el religioso boliviano fue el decimotercero en ir a recibir la birreta roja y el anillo cardenalicio por el Santo Padre. Este es el más alto título honorífico que concede el Papa.

En Cochabamba y Santa Cruz regalaron casi un millar de pollos

Avicultores protestan por alza de soya

Página Siete / La Paz

Los avicultores de Cochabamba y Santa Cruz regalaron ayer cerca a un millar de pollos y gallinas, como una forma de protestar por el incremento del precio de la tonelada de la soya. Afirman que ya no pueden cubrir los costos de producción.

A la plaza 24 de Septiembre de Santa Cruz llegó un camión con gallinas blancas. "¡Estamos regalando pollo!", gritó uno de los avicultores y decenas de personas se agruparon alrededor del vehículo. Prefieren regalarlos porque ya no tienen el dinero suficiente para alimentarlos.

"Mientras que sea una elevación racional, la vamos a aceptar; pero no podemos permitir que de la noche a la mañana nos impongan un precio sin consultarnos. No podemos pagar ni un centavo más y queremos que el Gobierno nos convoque a una reunión conjunta entre los aceiteros y nosotros; este es un movimiento entre cuatro departamentos productores de pollos", declaró el presidente de los avicultores cruceños, Wilson Ortiz.

La protesta se produjo ayer luego de conocer que subió en 50 dólares el precio de la tonelada de harina de soya, principal insumo para la producción de alimentos de granja y ahora se lo vende en 320 dólares.

"Existe un desequilibrio. Porque a espaldas nuestras fijan un precio que no es justo. Nosotros sabemos cómo se maneja el precio de la soya en el mercado interno y externo", declaró el representante cruceño.

En la plaza 14 de Septiembre de Cochabamba también obsequiaron medio millar de pollitos. El presidente de la Asociación de Avicultores de Cochabamba, Héctor Cordero, dijo que este movimiento es nacional. "Los departamentos productores están haciendo la misma operación para beneficiar directamente al pueblo y no los inescrupulosos. Estamos trabajando a pérdida y en una situación crítica, y no podemos expresarnos de otra forma. El sector avícola tocó fondo, estamos en una crisis a nivel nacional", declaró.

El representante informó que el kilo de pollo vivo les llega a costar hasta siete bolivianos, pero los venden a los intermediarios a cinco bolivianos. Además, denunciaron que esa reducción no llega a los consumidores.

También advirtió con iniciar bloqueos y mitines en las puertas de las aceiteras, y otras medidas de presión.

El Deber



Distribución de gallinas en la plaza principal cruceña, ayer.

Según el Ministerio de Obras Públicas

Autopista: los seis carriles se abrirán a fines de agosto

Página Siete / La Paz

El Gobierno anunció que los seis carriles de la autopista que une La Paz y El Alto serán abiertos a la circulación vehicular a finales del mes de agosto, y que la entrega final, con las obras complementarias, está prevista para fin de año.

"Nosotros estimamos que de manera inicial se puedan habilitar (todos) los carriles de circulación. Se puede transitar desde el inicio pero habilitar los carriles esperemos que en agosto puedan estar listos", declaró ayer Milton Claros, ministro de Obras Públicas.

La autoridad afirmó que sólo resta un 15% para completar el cambio del pavimento rígido y que hasta diciembre, previo acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se entregará el proyecto junto con las obras complementarias, como la señalización, iluminación, y otros detalles. "De acuerdo al reporte que nos dio la ABC, es que hasta diciembre debe ser la entrega de la autopista", afirmó.

La remodelación de la autopista demanda una inversión de 36,4 millones de dólares para la construcción, supervisión y fiscalización del proyecto.

La demora se debe a que se hicieron cambios estructurales en el proyecto, como hacer un retiro total de la plataforma de hormigón y trabajar en el tema de los drenajes y estabilización de varios sectores.

El expresidente se atrinchera en Bélgica

Correa, en camino a la prisión en Ecuador por presunto secuestro

PROCESO La justicia ecuatoriana pedirá a la Interpol el arresto y extradición del exmandatario por no haberse presentado a una audiencia.

AFP / Quito

El expresidente ecuatoriano Rafael Correa, quien vive en Bélgica tras dejar el poder en 2017, está en camino de ir a prisión por orden de un juez, a raíz de su presunta vinculación en el secuestro de un opositor en Colombia en 2012.

La jueza Daniela Camacho aceptó ayer un pedido de la Fiscalía y ordenó "prisión preventiva" contra el popular exmandatario de 55 años, según una decisión difundida por la Corte Nacional de Justicia (CNJ). Al mismo tiempo activó una circular roja para que la Interpol ubique a Correa con fines de extradición.

Correa, quien gobernó Ecuador durante una década, es acusado de los delitos de asociación ilícita y secuestro del exdiputado Fernando Balda, según la Fiscalía. La investigación todavía está en curso y el dirigente podría ser sobreseído antes de que la suprema CNJ lo llame a juicio.

El exgobernante, que alega tener un fuero especial que niega la justicia, reaccionó por Twitter: "Balda ya anunciaba en noviembre que se venían procesos judiciales que me pondrían orden de captura de Interpol. ¿Adivino o parte de un complot? Hagan sus apuestas".

Además, cuestionó las motivaciones de la justicia en este caso que podría llevarlo a prisión, como ya ocurrió con el expopular Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil por acusaciones de corrupción.

"Fiscal puesto a dedo, vinculación sin ninguna prueba, jueza que se allana al desacato de la Asamblea Nacional, medida cautelar imposible de cumplir, etc. ¿Saben cuánto éxito va a tener esta farsa a nivel internacional? No se preocupen, todo es cuestión de tiempo", agregó.

Correa ya había anticipado que podría solicitar asilo en Bélgica, de donde es oriunda su esposa. "Buscarán humillarnos y hacernos pasar un mal rato, pero una monstruosidad así JAMÁS prosperará en un Estado de Derecho como Bélgica", señaló.

"Venganza"

En medio de su enconada lucha con su sucesor y exaliado Lenín Moreno, Correa quedó en la mira de la justicia debido a una demanda de Balda, quien lo acusa de ordenar su secuestro cuando estaba refugiado en Bogotá en 2012.

Aunque cinco personas alcanzaron a subirlo a la fuerza en un automóvil, la Policía colombiana interceptó el vehículo y logró la inmediata liberación del parlamentario. Poco después, Balda fue expulsado de Colombia por pedido de Quito para que respondiera por varios delitos.

El adversario del exmandatario estuvo en la cárcel más de dos años por injurias y atentar contra la seguridad del Estado.

Por el caso del secuestro ya están detenidos tres agentes de Inteligencia y un excomandante de la Policía, mientras que pesa una orden de prisión sobre un exjefe de la Secretaría (ministerio) Nacional de Inteligencia que está en España y cuya extradición fue pedida por Ecuador.

Ayer en una audiencia , el fiscal general Paúl Pérez había solicitado la prisión para el exmandatario socialista "por incumplimiento de medida cautelar de presentación periódica" ante la CNJ en Quito.

El lunes Correa acudió ante el consulado ecuatoriano en Bruselas, donde vive con su familia, para "cumplir la medida cautelar impuesta por la ilegal e ilegítima vinculación al llamado 'Caso Balda'", según indicó por Twitter. Según el exgobernante, de esa forma acató la orden judicial apoyado en convenciones internacionales y leyes nacionales que le permiten ejercer sus derechos como ecuatoriano residente en el exterior.

Al término de la audiencia, Caupolicán Ochoa, abogado de Correa, señaló a la prensa que "se ha violentado el trámite, se ha violado el debido proceso".

AFP



El exmandatario vive en Bélgica y no descarta solicitar refugio político para evitar el juicio.

EFE

López Obrador celebra su victoria, el pasado domingo.

Dijo que tampoco usará helicópteros

El Presidente electo de México renuncia al avión presidencial

AUSTERIDAD Afirmó que viajará en avión comercial y que no usará la residencia presidencial.

EFE / México

El futuro mandatario de México, Andrés Manuel López Obrador, confirmó ayer que renunciará a la seguridad oficial, a la residencia de Los Pinos, al avión presidencial y helicópteros, manteniendo sus promesas de campaña.

El futuro presidente de México anunció que convertirá la residencia presidencial de Los Pinos en "un espacio para las artes y para la cultura del pueblo de México", y que él no vivirá en este espacio.

En esta rueda de prensa, de unos 40 minutos, también explicó que no usará el avión presidencial. "No voy a trasladarme en aviones de Gobierno, ni tampoco en helicópteros. Cuando tenga que viajar lo haré como siempre, en aviones de línea comercial", indicó.

De esta manera, aseguró que su gobierno va "a cumplir con todo lo ofrecido durante el proceso de campaña".

Seguridad

"He sostenido que me cuida la gente y me cuida el pueblo, y el que lucha por la justicia no tiene nada que temer", afirmó en rueda de prensa el líder del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y ganador de la Presidencia el pasado domingo.

De esta manera, respondió que evaluará el uso de fuerzas de seguridad pública para su protección, especialmente del Estado Mayor Presidencial.

Explicó que no va a desaparecer el Estado Mayor Presidencial, cuerpo militar de élite, sino que se va a incorporar a la Secretaría (ministerio) de Defensa "por completo" y ya no estará "encargado de custodiar al presidente de la República".

"Me va a cuidar la gente del pueblo y me van a cuidar ustedes", afirmó Andrés Manuel López Obrador, que antes y después de entrar a Palacio Nacional fue rodeado por multitud de medios de comunicación y simpatizantes en la calle.

López Obrador, líder de Morena, ganó la Presidencia de México con 53 % de los votos en los comicios del pasado domingo, situándose a 30 puntos del segundo aspirante, Ricardo Anaya del conservador Partido Acción Nacional (PAN).

Este martes se reunió en Palacio Nacional con el aún mandatario Enrique Peña Nieto.

Según informó la Presidencia de ese país en Twitter, el Presidente recibió a López Obrador y manifestó la disposición del Ejecutivo para "llevar a cabo una transición ordenada y eficiente en beneficio de las mexicanas y mexicanos".